

Jalisco

Síntesis Informativa

16-Enero-2021

Botonazo, por alza en muertes, casos e internados

Vacuna rusa pasa última prueba con 91% de efectividad

La efectividad de la vacuna Sputnik V contra el COVID-19 es de 91.4%, según el Centro Nacional de Investigación en Epidemiología y Microbiología (Centro Gamaleya), del Ministerio de Salud de la Federación rusa, y el Fondo de Inversión Directa de Rusia.

"Se confirmó una alta tasa de eficacia de la vacuna, superior a 90% en cada uno de los tres puntos de control de los ensayos clínicos", indicaron ambas dependencias a través de un comunicado.

El dato sobre la eficacia de la inyección rusa se basó en el análisis de resultados de la fase 3, aplicada a voluntarios que recibieron la primera y segunda dosis de la Sputnik V.

La efectividad del biológico frente a casos graves de coronavirus fue de 100 por ciento. Hasta ahora, más de 26 mil voluntarios han sido vacunados en Rusia.

El pasado miércoles, el titular de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), Arturo Herrera, anunció que en "próximos días" México aprobará la vacuna Sputnik V para inocular a millones de personas. Hugo López-Gatell, subsecretario de Salud, afirmó que podrían llegar hasta 24 millones de dosis de este fármaco.

PANORAMA

- ▶ LOCAL 4-A
- ▶ NACIONAL 5-A
- ▶ INTERNACIONAL 7-A
- ▶ ECONÓMICO 8-A
- ▶ REVISTA 9 Y 10-A
- ▶ DEPORTE 13 Y 14-A

TLAJOMULCO

Hallan en bodega cuatro cadáveres

▶ Página cuatro-A

INE

Piden a AMLO no hacer campaña

▶ Página cinco-A

EN EL CAPITOLIO

La turba pretendía matar a legisladores

▶ Página siete-A

POLÍTICA ENERGÉTICA

Acusa EU a México de violar el T-MEC

▶ Página ocho-A

Sugerencias, quejas y comentarios
33-3678-8893
comentarios@informador.com.mx

AUTOS
Sorento 2021 llega a México y Kia se renueva



▶ Página 12-A

MADRUGAN PARA CONSEGUIR OXÍGENO Y ENCUENTRAN "RESPIRO" EN PRECIOS



RECARGAN. Familiares de pacientes que padecen COVID-19 hacen fila desde la madrugada para llenar su tanque de oxígeno en un negocio que se ubica sobre Avenida Dr. Roberto Michel. Alejandra Ponce llegó a las 06:00 horas al lugar que abre a las 08:30, pues su hermano tiene tres días con síntomas de coronavirus. Acudió a ese sitio por ser uno de los que no ha aumentado sus precios; en otro la recarga le costaba más de 500 pesos, mientras que allí pagó menos de 200. Trabajadores del establecimiento afirmaron que ayer, hasta cerca de las 13:30 horas, atendieron a unas 650 personas.

La DEA fabricó acusación contra Cienfuegos: AMLO

El Presidente Andrés Manuel López Obrador (AMLO) acusó a la Administración de Control de Drogas (DEA, por sus siglas en inglés) de fabricar delitos contra Salvador Cienfuegos, ex secretario de la Defensa Nacional.

"La Fiscalía (General de la República) resuelve que no procede la acusación que se le fabricó al general Cienfuegos por la agencia estadounidense encargada del combate a las drogas, por la DEA", dijo López Obrador. Señaló que su Gobierno "se cuncta, avala y respalda" la decisión de no ejercer acción penal contra el ex funcionario porque "no se encontró prueba alguna" que lo relacionara con grupos delictivos ni detectaron irregularidades en su patrimonio.

Cienfuegos fue detenido el 15 de octubre en Estados Unidos (EU) tras una investigación de la DEA, que lo acusaba de vínculos con el crimen organizado y de lavado de dinero, pero regresó a México tras diversas negociaciones diplomáticas.

Las autoridades de Nueva York lo acusaban de haber estado

implicado, entre 2015 y 2017, en la producción, tráfico y distribución de mil kilogramos de marihuana, 500 gramos o más de metanfetaminas y por lo menos cinco kilos de cocaína.

López Obrador remarcó que los elementos presentados por la agencia "no tienen ningún valor probatorio".

"Nosotros sostenemos que debe de terminarse la impunidad, desde luego la corrupción, pero también que no puede haber represalias, venganzas, y que no se pueden inventar delitos".

ANTE CAMBIO DE PRESIDENTE EN EU, SALE NUEVA CARAVANA DE MIGRANTES



RECORRIDO. Al menos tres mil hondureños salieron en una nueva caravana hacia Estados Unidos (EU) con la esperanza de abandonar la crisis que dejó el paso de dos huracanes en noviembre y la falta de empleo por la pandemia, además de huir de la violencia asociada a las pandillas y el narcotráfico. Muchos de los migrantes están convencidos de que el presidente electo de EU, Joe Biden, quien asume el 20 de enero, será más flexible con las normas migratorias, pero Washington ya descartó la posibilidad de un trato especial.

DEPORTE

▶ Página 13-A



HOY POR TV CHIVAS vs. TOLUCA HORA: 17:00 CANAL: Azteca 7

ESCRIBEN: ♦ LAURA CASTRO GOLARTE Por fin ♦ RUBÉN MARTÍN Impunidades ♦ MARTÍN CASILLAS DE ALBA Entre el adós al pasado y el abrazo al futuro ♦ CESÁREO ESCOBEDO La nueva jerarquía del poder ♦ ALFONSO ARZÁPALO Las nuevas estrellas de Jalisco

Según Radar Jalisco, en la última semana de diciembre hubo 299 decesos por COVID-19, pero del 7 al 14 de enero fueron 556

Por el incremento en los contagios, muertes y ocupación hospitalaria a causa de la pandemia de coronavirus, el Gobierno del Estado anunció nuevas restricciones en todos los municipios, desde hoy hasta el domingo 31 de enero.

De acuerdo con los datos de Radar Jalisco, en la última semana de diciembre hubo siete mil 168 casos positivos de COVID-19, en comparación con los 11 mil 017 del último corte (7 al 14 de enero).

Los fallecimientos pasaron de 299 a 556 y el porcentaje de ocupación hospitalaria general subió de 39.1% el último día de diciembre a 58.1% el 14 de enero.

Por ello, las nuevas medidas de contención incluirán no regresar a las aulas, hasta nuevo aviso, y la suspensión de actividades laborales presenciales que puedan atenderse a distancia. Además, se cierran las que generan acumulación de personas, así como todas las lúdicas y de recreación.

También se restringe la actividad social y familiar, y las personas mayores de 60 años deben permanecer en casa. Sin embargo, no se obstruirán las acciones de los sectores industria, comercio y servicio.

"Estamos en el punto de mayor riesgo de contagios de toda la emergencia", apuntó el gobernador y hizo un llamado a la responsabilidad individual, así como a seguir con las medidas de protección, como uso adecuado de cubrebocas, distanciamiento social, evitar lugares cerrados y concurridos, lavado frecuente de manos y demanda de atención oportuna. De presentar síntomas, se exhortó a llamar a la línea COVID-19: 33 3823 3220 y 33 3540 3001. Y en caso de signos de alarma, al 911.

El mandatario explicó que el aumento de los contagios no está relacionado con los trabajos, sino con factores como las fiestas decembrinas y el propio frío de la temporada. "Por el cansancio, por el hartazgo, todos relajamos las medidas sanitarias y nos olvidamos una factura. Los efectos de las restricciones del 25 de diciembre fueron limitados".

Aseguró que los hospitales "no están desbordados" y hay margen de maniobra. Ayer, el Gobierno estatal registró 64 muertes por el virus y otro record de contagios: mil 799 en un día.

▶ Página cuatro-A

Tienen la posibilidad de reelegirse 102 alcaldes de Jalisco; paridad, en juego

De 125 alcaldes en Jalisco, 102 pueden aspirar a un segundo mandato, siempre y cuando sus partidos los elijan y no interfieran con la paridad de género.

Lo anterior, si se considera que en 2018 fueron reelegidos 22 (como en Zapopan, Tlaquepaque y Vallarta). A esto se suma el descarte del edil de Tonalá, Juan Antonio González, quien quedó fuera porque Movimiento Ciudadano (MC) cedió el espacio a una mujer.

De MC se inscribieron 38 para la reelección. En el PRI se analiza que repitan los municipios de Talpa, Degollado, Santa María del Oro, Teocoltlan y Chiquilistlán. En el PAN apenas están en el proceso de registro de precandidatos.

▶ Página dos-A

MEMES DEL BOTONAZO

Las nuevas restricciones para frenar la pandemia de COVID-19 en Jalisco generan reacciones en redes

ÁRBOL EN LAGO

Un fotógrafo descubre increíbles formas naturales en el agua del Lago Cakora, en Australia

VIDEO

https://bit.ly/2XM2t5q

https://bit.ly/2M4nn0b

https://bit.ly/2XM2t5q



Llega el final de "Imperio de mentiras"

'BEAT BUGS'
Serie animada con música de The Beatles, con tres temporadas y una película, para celebrar hoy el día del cuarteto, en Netflix.



MÚSICA.
Camila, Reik, Pandora, Sin Bandera, Matisse y Carlos Rivera dan concierto en línea hoy, a las 20:00 horas, por Cinépolis Klic.



PRIME VIDEO. "One Night in Miami" aborda cómo habría sido una reunión entre Cassius Clay, Malcolm X, Sam Cooke y Jim Brown en los 60.

QUÉ PAR AUTOMOTRIZ

Hyundai Creta Limited
Turbo Kia Seltos SX comparten plataforma. Una fue la SUV más vendida en México y la otra llega con diseño propositivo.

SÁBADO 16 / ENÉ. / 2021 / GUADALAJARA, JALISCO / 36 PÁGINAS, AÑO XXIII NUMERO 8,072 \$20.00

MURAL

EXPRESIÓN DE JALISCO

Restringen bares, casinos, gimnasios, salones de eventos...

Endurecen medidas: frenan vida social

Covid-19
Por lo pronto está descartado regreso a clases presenciales en la entidad
FRANCISCO DE ANDA Y ESTEFANY DE LA CRUZ

El Gobernador Enrique Alfaro endureció las medidas para hacer frente a la pandemia de Covid-19, las cuales se aplicarán en los 125 municipios de Jalisco.

Debido al incremento de contagios y decesos por Covid-19, el Mandatario firmó un decreto que establece que del 16 al 31 de enero se permitirá la operación de cines, teatros, museos, zoológicos, acuarios, ni de eventos culturales ni recreativos.

Se suspende, además, la operación de bares, cantinas, antros y casinos, mientras que los gimnasios, clubes deportivos y unidades deportivas no podrán operar.

Las nuevas medidas tampoco permiten la operación de oficinas corporativas y de servicios profesionales, ni de oficinas de Gobierno, con excepción de ventanillas de atención al público.

Las tiendas de autoservicio deberán permitir el ingreso a una persona por familia, y no podrán ser adultos mayores a 60 años ni menores de 15.

Centros comerciales no podrán operar áreas comunes y su estacionamiento no podrá rebasar el 25 por ciento de su capacidad.

Según el decreto publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, los restaurantes podrán trabajar al 50 por ciento de su capacidad hasta las 22:00 horas, aunque si tienen permitido dar

¿Qué sí y qué no?
Aplicable en todo Jalisco, del 16 al 31 de enero:

LO QUE NO

- Trabajo en oficinas corporativas y servicios profesionales
- Via RecreActiva
- Cines, teatros, actividades culturales y de entretenimiento
- Oficinas de Gobierno, con excepción de ventanillas de atención al público
- Parques
- Zoológico, acuario y otros centros de recreación
- Bares, casinos, antros y salones de eventos sociales
- Clubes deportivos, gimnasios y unidades deportivas

SÍ, CON RESTRICCIÓN

- Templos podrán abrir para oración personal, pero no habrá celebraciones.
- Restaurantes operarán al 50% de su capacidad, hasta las 22:00 horas.
- A tiendas de autoservicio, corredores comerciales y tianguis solo entrará una persona por familia. No niños ni adultos mayores.
- Centros comerciales no abrirán sus áreas comunes y sus estacionamientos operarán máximo al 25 por ciento.

LO QUE SÍ

- Sector salud
- Servicios públicos básicos
- Seguridad pública y privada
- Energía y combustibles
- Hoteles, sin áreas comunes
- Banca, seguros, notarias, industria, operación logística y construcción.
- Transporte público
- Mercados públicos y comercio barnal.

Piden más transporte
FERNANDA CARAPIA

Especialistas en salud consideran acertadas las nuevas restricciones en Jalisco contra el Covid-19, pero sugieren complementarias.

Carlos Alonso, investigador en Salud Pública, recomendó centrar la atención en el transporte público, pero no para restringirlo, sino para reforzarlo y evitar aglomeraciones.

En entrevista aparte, coincidió con Víctor Manuel González Romero, investigador de la UdeG, en que la desactivación de las medidas debe ser paulatina, dependiendo los indicadores, y no de forma abrupta solo por llegar a una fecha preestablecida.

A DEMOSTRAR
Chivas quiere seguir con su buena racha en el Estadio Akron, escenario donde los Diablos nunca han ganado.

VS.
CHIVAS VS. TOLUCA
17:00 horas

Retrasa WhatsApp cambios de política de privacidad
BLOOMBERG

NUEVA YORK— Luego de que muchos de sus usuarios migraron a otras plataformas por desconfianza, WhatsApp pospuso del 8 de febrero al 15 de mayo el plazo que les había dado para aceptar sus nuevas normas de privacidad de la información.

Entre los cambios, WhatsApp pide a los usuarios aceptar que se comparará información con los servidores de Facebook.

"Ha habido mucha desinformación que ha causado preocupación y queremos ayudar a todos a comprender nuestros principios y los hechos", dijo la firma.

La desconfianza hizo que Telegram superara los 500 millones de usuarios durante la semana.

WhatsApp está cifrado, y los mensajes entre remitente y destinatario no se almacenan en los servidores de Facebook.

Pero WhatsApp está impulsando la mensajería para empresas y la política de privacidad actualizada pretendía alertar a los usuarios de que algunas empresas pronto utilizarían servidores de Facebook para almacenar mensajes con los consumidores.

¿Qué tan seguros son?

	WhatsApp	Telegram	Signal
Extremo a extremo (e-a-e)	No todo abierto	No abierto	Código abierto
Respaldo de chats	En la nube de terceros	Respaldo en nube	Respaldo locales
Seguridad de pantalla	✗	En chats secretos	✓
Autodestrucción de mensajes	✗	En chats secretos	✓
Llamadas de voz y video, fotos y video compartidas	✓	Pronto ofrecerá videollamadas	✓



Los del Movimiento por el Libre Tránsito tuvieron tomada la caseta de cobro de las 13:05 a las 18:00 horas de ayer.

Toma caseta de Tepa un grupo del Edomex

JULIO CARDENAS

bro Tepatitlán se encuentra tomada por manifestantes, quienes solicitan aportaciones monetarias voluntarias. Nuestra recomendación es evitar apoyar económicamente a pseudomanifestantes", manifestó a través de redes sociales la concesionaria Red de Carreteras de Occidente.

Aparte, uno de los representantes del movimiento dijo que también se manifestaron y liberaron el cobro de peaje en la caseta de Jalostotitlán.

Explicó que el movimiento, originario del Estado de México, busca el libre tránsito en vías federales haciendo referencia al Artículo 4 constitucional, y que seguirán manifestándose en más casetas.

Un grupo de 80 personas del Estado de México (Edomex) tomó la caseta de Tepatitlán, en la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno, de las 13:05 a las 18:00 horas, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Jalisco.

La dependencia federal detalló que las personas dijeron pertenecer al Movimiento por el Libre Tránsito y que impedían el cobro obligatorio de la cuota de 214 pesos por automóvil que tiene esa caseta.

"Nuestra plaza de co-

servicio a domicilio después de esa hora.

Aldo de Anda, presidente de la Canicar en Jalisco, mencionó que cerrar a las 22:00 horas beneficiará a los restaurantes, a diferencia de los "botonazos" anteriores, con cierres a las 19:00 horas.

Además, no habrá regresos a clases presenciales.

Los Ayuntamientos son los responsables de supervisar que se cumplan las medidas de seguridad sanitaria y de imponer las sanciones previstas en la ley.

Xavier Orendáin, presidente de la Cámara de Comercio, pidió a las autoridades aplicar la ley y que no haya abusos a las empresas.

En Jalisco se sumaron ayer mil 799 contagios de Covid-19, para un acumulado de 164 mil 326 casos, y 64 defunciones, para un total de 6 mil 925.

México viola la ley, acusa EU; amaga reabrir caso Cienfuegos

MURAL / STAFF

WASHINGTON— El Gobierno mexicano violó el Tratado de Asistencia Legal con Estados Unidos al difundir materiales confidenciales sobre el caso del ex Secretario de la Defensa Nacional, Salvador Cienfuegos, reclamó el Departamento de Justicia de EU.

La dependencia replicó anoche al Presidente Andrés Manuel López Obrador su dicho de que la DEA "fabricó pruebas" contra el militar.

Los materiales difundidos hoy (ayer) por México muestran que el caso contra el General Cienfuegos, de hecho, no fue inventado", dijo la dependencia.

"La información en la que se basó para acusar al General Cienfuegos fue recopilada legalmente en EU, de conformidad con una orden judicial apropiada de EU, y en pleno respeto de la soberanía de México", insistió.

"Publicar dicha información viola el Tratado de Asistencia Legal Mutua en-

REVELACIONES

En el expediente de la DEA se identifica al General Cienfuegos como "Zepeda" pero la FGR rechazó que se trate de él. El expediente abierto por SRE tiene una leyenda que prohíbe su difusión.

El expediente, de alrededor de 700 páginas, dado a conocer ayer por la Cancillería mexicana, tiene como principales evidencias las conversaciones que Daniel Issac Silva, "El H9", y su jefe Juan Francisco Patrón Sánchez, "El H2", sostuvieron en cinco aparatos BlackBerry, entre diciembre de 2015 y febrero de 2017. Ambos narcotraficantes ya están muertos.

El expediente, de alrededor de 700 páginas, dado a conocer ayer por la Cancillería mexicana, tiene como principales evidencias las conversaciones que Daniel Issac Silva, "El H9", y su jefe Juan Francisco Patrón Sánchez, "El H2", sostuvieron en cinco aparatos BlackBerry, entre diciembre de 2015 y febrero de 2017. Ambos narcotraficantes ya están muertos.

Abel Barrón, Claudio Guerrero, José Díaz Orozco y Antonio Baranda

EDICIÓN

FIN DE SEMANA

PATRICIA HIGHSMITH CENTENARIO LITERARIO

“Fue un ser cruel, pero sus libros son brillantes”: el editor Otto Penzler

ALEJANDRO ACEVEDO - PÁGS. 26 Y 27



GINNASIO LUPITA CIERRAN CASA DE CAMPEONES

PEDRO ANZA - PÁGS. 32 Y 3

Hoy en
Cinco Días:
Año clave
para la
comunicación
del futuro



Laberinto:
Vanessa
Springora
y el
depredador
Matzneff

Crimen organizado. Agiliza cancelación de extradición de Villarreal Cantú a EU por fraude; puertos modernos y eficaces, no militarizados, nuestra encomienda: Marina JANNET LÓPEZ, JOSÉ A. BELMONT Y RAFAEL MONTES, CDMX Y LÁZARO CÁRDENAS, PÁGS. 14 Y 15

Contra Cienfuegos, puros chats; amaga EU reabrir investigación



Por tercera vez aplicarán periodo restrictivo para evitar contagios en Jalisco

DIANA BARAJAS, GUADALAJARA

Debido al incremento de casos positivos, defunciones y hospitalizaciones por covid-19, en el estado se aplicarán medi-

das restrictivas por tercera ocasión. Esta vez los negocios no serán obligados a cerrar, sean o no esenciales, y el transporte público funcionará con normalidad. PÁG. 8

ESCRIBEN HOY



Liéban Sáenz
La Fiscalía
cumplió en el
caso del general
P. 2



Celso Mariño
Covid: el doloso
discurso
culposo
P. 4



A. Pérez-Reverte
Un profesor y
vivir en inglés
en Marruecos
P. 31

“Nuevas políticas de WhatsApp responden a la mercadotecnia”

REDACCIÓN, GUADALAJARA

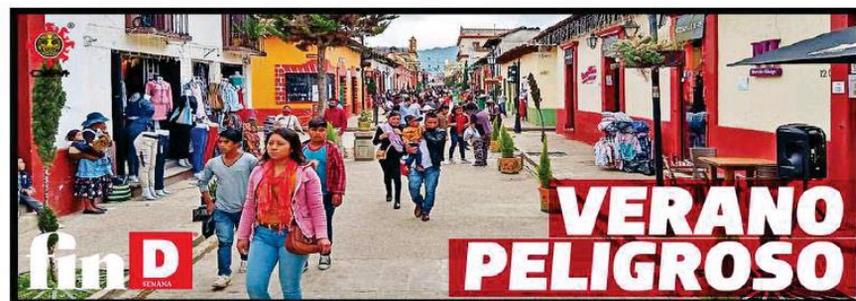
Fabiola Ramírez, catedrática de UdeGVirtual, dijo que los usuarios deben ser conscientes de que ya han entregado datos. PÁG. 10



Religión. Guadalajara,
católica pero con
alternativas para la fe
P. 12

Suchiate. Acecha otra caravana en Guatemala

Otro grupo de centroamericanos se encuentra en la frontera sur de México, en balsas sobre el río Suchiate, para ingresar en su travesía hacia el norte, pero deberá superar la doble barrera de Guardia Nacional e INM. En EU, la Asociación del Rifle se declaró en bancarota. JOSÉ TORRES/REUTERS PÁG. 18



www.eloccidental.com.mx



EL OCCIDENTAL

GUADALAJARA | 16 Y 17 DE ENERO DE 2021 | AÑO LXXIX | NO. 28,325 | ORGANIZACIÓN EDITORIAL MEXICANA

PAQUITA RAMOS DE VÁZQUEZ / PRESIDENTA Y DIRECTORA GENERAL | JAVIER VALLE CHÁVEZ / DIRECTOR

\$10.00

FIN DE SEMANA

Pedalea sin temor al virus

Jorge Luis Ramírez Orozco tiene 68 años y no puede estar quieto. Sabe que la situación sanitaria en la ciudad está grave, pero tiene que trabajar para entregar comida en su bicicleta. Tiene esposa e hijo y si no sale, simplemente no llevará el sustento a casa. **Pág. 4**

Francisco Rodríguez



DIVERSOS SECTORES Respaldo total al paro emergente

Luego del anuncio de la Mesa de Salud, tanto empresarios, políticos, Iglesia y sociedad, vieron con buenos ojos la suspensión de actividades para frenar la ola de infecciones. **Pág. 4 y 8**

OTRA VEZ Poder judicial bajó la cortina

Sólo cinco días duró abierto el recinto y ante el riesgo extremo de la pandemia suspendió toda actividad laboral y de atención al público, tanto en el tribunal como en los juzgados. **Pág. 3**

RESPONSABILIDAD INDIVIDUAL

Nuevas medidas de resguardo; hospitales no están colapsados

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Tras llegar a un punto crítico de contagios, restringen actividades hasta fin de mes; el sector económico esencial no cerrará

Jalisco está en la etapa más crítica de los contagios de Covid-19 y no bajará la guardia por lo que a partir de este sábado 16 de enero

y hasta el 31 estarán vigentes las nuevas medidas de prevención como limitar la movilidad, cancelar toda actividad social, se

debe realizar trabajo en el hogar y no habrá regreso a clases presenciales anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez

En este contexto, se suspenden las celebraciones como bodas, quinceaños. Una medida importante es que los adultos mayores de 60 años se queden en casa y no salgan para nada. **Pág. 6 y 7**

MORENA JALISCO Reclama Yeidckol "derecho de piso"

La todavía delegada Polensky y seguidores aseguran que ella es la que toma decisiones y quien resuelve temas electorales del partido, no el senador José Narro. **Pág. 5**

SIGUE LA POLÉMICA Activaría EU juicio contra Cienfuegos

El Departamento de Justicia respondió a la exoneración del general por parte de la FGR; López Obrador asegura que la DEA fabricó los delitos. **Pág. 9**



CÚPULA

S. CABAÑAS
cupula@mural.com.mx



SI ALGUIEN dudaba del potencial electorero que tiene La Mañanera, para muestra un botón. En su homilía cuatroteísta de ayer, **Andrés Manuel López Obrador** le cedió la palabra a **Juncal Solano**, la youtuber y propagandista de Morena a quien le ofrecieron ser diputada local en Jalisco.

AHORA, en lugar de sus tradicionales preguntas a modo, Solano leyó un texto –ya preparado–, en el que pidió al Presidente solucionar la problemática del agua en Valle de los Molinos, en Zapopan, que “se encuentra en el olvido por no vivir en una zona fifi”.

MUY ATINGENTE, AMLO explicó que en este 2021 los presupuestos ya estaban asignados, pero que el próximo año con todo gusto.

DICHA COLONIA se encuentra en el distrito 6, así que ya saben por dónde viene la jugada.

• • •

FRENO DE MANO metió el PRI Jalisco al cobro de cuotas a aspirantes a cargos de elección que quieran participar en el proceso electoral 2020-2021.

EL TRICOLOR aclaró que no es un cobro arbitrario ni personal, sino que deriva de un acuerdo que tomó el Consejo Político Nacional el 26 de noviembre de 2020, cuando se aprobaron los montos de las cuotas extraordinarias y se estableció que la aprobación y administración de éstas corresponderá al PRI nacional.

ANTE LA COMPLICADA situación económica por la que atraviesan el partido y su militancia, el dirigente estatal **Ramiro Hernández** está solicitando a los aspirantes no pagar todavía, pues gestiona alguna consideración por parte del CEN.

• • •

VAYA SORPRESA causó que después de dos años de no tocar a **Donald Trump** ni con el pétalo de un reclamo, **Andrés Manuel López Obrador** acusara a la DEA de fabricarle delitos a **Salvador Cienfuegos**.

NI SIQUIERA en los momentos más álgidos de la relación bilateral, como la imposición de aranceles al acero mexicano, la crisis por las caravanas de migrantes o las reiteradas bravatas de que México pagaría por el muro fronterizo, el Presidente se lanzó como lo hizo ayer contra un ente del gobierno de EU.

POR SUPUESTO, para la 4T es muy importante justificar la libertad del ex titular de la Sedena y no generar una sensación de impunidad, pero hay quienes dicen que aprovecharon el viaje para hacerle un guiño a **Joe Biden**, y que esa iniciativa salió de la SRE que encabeza **Marcelo Ebrard**.

DE AHÍ que fuera esa dependencia, que anda desesperada por distender la relación con la nueva administración en la Casa Blanca, la que hizo públicas las 751 páginas de la indagatoria contra Cienfuegos en la Unión Americana.

AHORA, FALTA ver cómo reaccionan Biden y su equipo, pues la balconead a la DEA puede ser un arma de doble filo que deja sentado el precedente de que documentos sensibles que se intercambian entre ambos gobiernos pueden ser hechos públicos a capricho del inquilino del Palacio Nacional.

LA TREMENDA CORTE

Un esfuerzo más en la lucha contra el covid-19. Ayer el gobernador dio a conocer las decisiones de las mesas de Salud y de Reactivación Económica para frenar el ritmo de contagios de la entidad, y con ellas se impone una restricción de 15 días más en todo el estado. Las medidas no son tan drásticas como en ocasiones anteriores, pero refuerzan la necesidad de quedarse en casa y reducir al máximo las actividades comunitarias. El único punto confuso para muchos resultó ser el de la restricción de trabajo en oficinas corporativas. Habrá que ver si antes del lunes hay una postura más clara.

Muy activo anduvo ayer en La Hermosa Provincia el morenista Carlos Lomelí, quien no deja en su empeño por convertirse en candidato de su partido a la presidencia municipal de Guadalajara. Lomelí acudió por invitación de dirigentes vecinales y, según sus colaboradores, dialogó sobre la pandemia y las acciones para prevenir contagios, además de los servicios públicos que reciben en la zona. Otros, que no forman parte de su equipo, dicen que el médico también aprovechó para ofrecer cargos y hasta candidaturas.

Curiosa situación se dio la tarde de ayer en la colonia San Isidro, en Guadalajara, cuando una decena de personas de la tercera edad, la mayoría mujeres, se formó (con san distancia incluida) en el parque frente a un centro del DIF municipal para recibir una tarjeta por cabeza de manos de una pareja que llegó y se retiró a bordo de un auto compacto negro de modelo atrasado. ¿Qué fue lo que recibieron? Una credencial que les hace acreedores da una despensa de manera regular, según explicó de manera apresurada una de las beneficiadas. Ahora sí que como dicen en Palacio Nacional: ¿quién pompó? o mejor dicho, ¿quién repartió?

Ocotlán, Jalisco, y Pénjamo, Guanajuato, se hermanaron ayer por un asunto inusual: que las delegaciones municipales de la Cruz Roja en ambas poblaciones anunciaron suspensión de servicios por 15 días debido a que el personal de esas instituciones resultaron en su mayoría contagiados de covid-19. En Ocotlán el cierre será únicamente del servicio de ambulancias; mientras que en Pénjamo será el servicio completo.

Rubén Martín

rubenmartinmartin@gmail.com



ANTIPOLÍTICA

Impunidades

No se si alguien realmente creyó que el gobierno que preside Andrés Manuel López Obrador investigaría a fondo y podría llegar a procesar penalmente al general Salvador Cienfuegos Zepeda, pero lo cierto es que desde que el ex secretario de la Defensa Nacional fue retornado a México el 18 de noviembre pasado, tras ser detenido en Los Ángeles un mes antes, una amplia mayoría de la sociedad mexicana tenía certeza de que no sería juzgado y sería exonerado. Tal es la desconfianza en las instituciones mexicanas o tal es la certeza del nivel de impunidad que existe en México.

Finalmente ayer se notificó oficialmente la exoneración de Salvador Cienfuegos. En un escueto comunicado de 12 párrafos, la Fiscalía General de la República (FGR) informó que “con base en los razonamientos y pruebas en la carpeta correspondiente, la FGR, (...) ha determinado el no ejercicio de la acción penal, en favor del General Salvador Cienfuegos Zepeda”.

En el comunicado oficial de la FGR se detalla que Cienfuegos conoció apenas el 9 de enero de este año las imputaciones que le hacía el gobierno de Estados Unidos, de la investigación que la Fiscalía mexicana iniciaba en su contra, y luego aportó elementos de prueba para sostener su inocencia. La Fiscalía informó que tras conocer las pruebas de descargo y corroborar su veracidad, los investigadores llegaron a la conclusión de que el ex jefe del Ejército mexicano nunca tuvo encuentro con integrantes de organizaciones delictivas y que su situación patrimonial se correspondía con sus ingresos como servidor público. Todo eso en menos de seis días. ¿Se puede hacer una investigación seria sobre graves acusaciones de colaboración con el narcotráfico al más alto jefe militar en 144 horas? Es pura simulación.

Las consecuencias en credibilidad, legitimidad y políticas no se han hecho esperar para el gobierno de la Cuarta Transformación. La exoneración de Salvador Cienfuegos es vista como una simulación de investigación, como el sometimiento de la Fiscalía a los deseos del Presidente, y el rendimiento de la Presidencia de la República al poderío de los militares.

Ya lo anticipó el mismo secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, el día después de la llegada de Cienfuegos, que no investigar a fondo al ex titular de la Secretaría de la Defensa Nacional sería un suicidio político para el actual gobierno. Y en efecto, no se ha equivocado. Los daños son irreparables, pues se confirma que la impunidad en México, como la corrupción, es un aceite que hace funcionar la maquinaria del sistema político.

Y se dijo desde que fue detenido, aunque Cienfuegos no fuera aliado del narco, se le debió investigar y enjuiciar por las graves violaciones de derechos humanos cometidas por las Fuerzas Armadas durante la jefatura de Salvador Cienfuegos. Pero el gobierno de la Cuarta Transformación se rinde ante al poderío de los militares.

Lamentablemente la exoneración de Cienfuegos no es el único caso grave de impunidad que ocurre en México.

En Jalisco el periodista Luis Herrera publicó que la FGR no está investigando ni abrió carpeta de investigación alguna sobre los hechos conocidos como el Halconazo tapatío del 5 de junio de 2020, cuando elementos de la Fiscalía General del Estado cometieron los delitos de desaparición forzada y tortura en contra de decenas de manifestantes que pretendían protestar por el asesinato de Giovanni López, un mes antes, por policías de Ixtlahuacán de los Membrillos. Tras el Halconazo tapatío el gobernador Enrique Alfaro y el fiscal estatal, Gerardo Octavio Solís Gómez, informaron que solicitaron que la FGR atrajera el caso e investigara el caso. Pero resulta que la FGR jamás abrió carpeta de investigación alguna por la comisión de estos delitos por policías investigadores. La desaparición forzada y la represión quedó en la impunidad.

Y sólo como cereza para coronar el pastel de impunidad, esta misma semana el Sistema de Administración Tributaria informó que la ex dirigente magisterial, Elba Esther Gordillo, recibió dos perdones fiscales por un monto de 26 millones de pesos, que se le habían fincado por no pagar los impuestos correspondientes a gastos que hizo con tarjetas de crédito pertenecientes al sindicato de maestros. Miles de contribuyentes padecen las multas o sanciones del fisco por no pagar miles de pesos. Pero para los peces grandes que tienen contactos e influencias sí llega el perdón. Perdón que se traduce en impunidad.

Estos casos confirman que la impunidad no es una práctica de un color o una bandera, sino que es parte constitutiva de un sistema político y de dominación. Mientras someten a los de abajo, los de arriba siempre se perdonarán los crímenes entre ellos.

La exoneración de Cienfuegos es vista como el sometimiento de la Fiscalía a los deseos del Presidente, y el rendimiento de la Presidencia al poderío de los militares

FRANCOTIRADOR

CELSO
MARIÑO

celso03@icloud.com



Covid: el doloso discurso culposo

Desde el principio de la pandemia en México la estrategia comunicacional del gobierno central ha tenido una finalidad propagandística ante el fracaso sanitario.

Hasta ahora han muerto –oficialmente– 140 mil personas, una ciudad completa.

Del seguimiento a sus campañas (abiertas y encubiertas) y conferencias

se advierten los siguientes objetivos: Desescalar o minimizar la crisis sanitaria, crear y alentar aliados (youtubers, etc), construir nuevos culpables, imponer un discurso emotivo y distraer la atención pública (Benito Bodoque, etc.).

Todos estos han sido potenciados con las redes sociales, la mensajería instantánea y –por supuesto–, el presupuesto.

En particular han sido muy socorridas –y perversas– las líneas del Discurso Emotivo. Veamos.

Primera: “Confía en tu gobierno” busca el apoyo social sin valorar los resultados sino solo los perfiles o las intenciones: “Ga-

tell es científico”, “la pandemia está en manos de técnicos”, “fabricaremos ventiladores mecánicos”, “reconvertiremos más hospitales”, “tendremos más camas”, “no se han saturado los hospitales”, y un largo etcétera.

Segunda: “La cura es el régimen”, es decir, la solución es inherente a la 4T, así “Firmamos mil convenios para tener la vacuna primero”, estamos manejando

bien la pandemia y “ya está la vacuna en México” aunque las cantidades y su velocidad de aplicación sean irrisorias.

¿Pero si alguien no cree en las anteriores porque murió su mamá, un hermano o una tía por covid? Bueno, para ellos tienen la tercera línea: “Si se murió es porque no se cuidó”, “él tuvo la culpa, porque estaba gordo, era hipertenso o comía pastelillos”, es decir “tú eres el culpable”, pero desestiman que

más de la mitad de la población vive al día y requiere salir a buscar el sustento diario y que el Estado debería velar por garantizarles una baja exposición al virus con

El Estado no ha dado la información correcta sobre la pandemia

medidas efectivas.

Si bien la primera responsabilidad de cuidar la salud personal es de uno mismo, el Estado no ha dado la información correcta (cubre bocas, pruebas...) ni controlado la pandemia; su mayor empeño está en minimizar su descomunal fracaso. A estas alturas no se puede creer que actúa de buena fe con semejante discurso doloso. ¿Love? —

SARA S.
POZOS



No a la discriminación

Esta semana, una nota en la edición de Milenio en la Ciudad de México, incitó flagrantemente al odio contra una fe. Esa propaganda mediática otra vez usada por el Estado alemán para destruir a millones de judíos, es exactamente la misma estrategia que algunos diarios en México han usado contra la fe de La Luz del Mundo. Lo he venido diciendo y hoy, nuevamente, uso este espacio para señalar que

en esa edición del día 12 de este mes, la nota titulada “Diputados faltistas, dormilones y objetivos de la UIF no quieren irse”, sienta el precedente más grave contra la violación a los derechos humanos por su incitación al odio contra los creyentes de La Luz del Mundo.

La libertad de expresión tiene un límite –o varios– pero es claro que aunque abarca la libertad de prensa, ésta de ninguna manera y bajo ningún motivo protege la incitación al odio. En la nota referida, Milenio comete un acto grave porque señala, distingue, evidencia y resalta la fe de dos diputados que buscan reelegirse en este periodo electoral. Cuando eso sucede, se comete un acto de discriminación basado en la fe y en las convicciones religiosas.

A los señalados no se les marca de faltistas, ni de flojos, ni de corruptos; se les señala como integrantes de una Iglesia que ha sido objeto de una per-

secución mediática al amparo de un poder que manosea políticamente y su antojo los escenarios.

Es una vergüenza porque los síntomas que han brotado de esta enfermedad llamada odio contra el otro, se acentúan, se arraigan, se evidencian hasta en los más importantes medios nacionales. Así empezó el genocidio contra los judíos hace cerca de 80 años.

En la sentencia *Norwood c. el Reino Unido*, de 16 de noviembre de 2004, del Tribunal Europeo de Derechos Humanos, se consideró fuera de toda protección a la libertad de expresión e incom-

patible con los derechos humanos, un cartel colocado en la casa de una persona que decía: “Fuera el Islam de Gran Bretaña”.

Justo eso ha hecho la nota de Milenio: poner un letrero en su casa que diga “fuera los creyentes de La Luz del Mundo”. Y eso es, simplemente, ofensivo y condenable. ■

A los señalados no se
les marca de faltistas,
ni de flojos,

TRAMPANTOJO

JORGE
FERNÁNDEZ

jfa1965@gmail.com



Colomos III: Conquista Ambiental del Estado

El pasado diciembre de 2020, un Juzgado de Distrito dio otra vez "palo" a la Familia De Anda.

Se trata de un amparo que quedaba pendiente promovido por la familia De Anda, en contra del Decreto emitido por el gobernador Jorge Aristóteles Sandoval Díaz, por el que se declaró como Área Natural Protegida de Colomos III.

Este amparo resultaba verdaderamente secundario, porque si bien ahí se discutía el uso de suelo del

terreno del que se decían "dueños" con una superficie conforme 11 mil 283 metros cuadrados conforme a sus escrituras manipuladas, sin embargo, como se recordará, en septiembre pasado el Quinto Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Tercer Circuito resolvió en definitiva el amparo en que se ventilaba lo verdaderamente importante: la propiedad y la posesión.

No obstante lo anterior, el Colectivo Ecologista y la asociación Ciudadanos por Colomos celebra ampliamente dicha sentencia de la Justicia Federal, que en estos tiempos da ánimos de esperanza a nuestra sociedad.

La familia De Anda era defendida por el actual consejero de la Judicatura del Estado de Jalisco, Iván Novia Cruz.

La importancia de este precedente es que se volvió a juzgar, por cuarta vez consecutiva en estos asuntos, que los terrenos de los Colomos III, sí son propiedad del Gobierno del Estado; y que las escrituras públicas que han presentado los particulares para defenderse, provienen de otros terrenos, cuyos antecedentes fueron manipulados.

Se trata de un asunto en el que ha triunfado el Estado de Derecho en contra de los poderes inmobiliarios

y económicos que generalmente prevalecían.

Se ha demostrado que cuando la autoridad se propone verdaderamente recuperar su patrimonio, si estudian y los funcionarios son comprometidos, el asunto se puede ganar.

Se ha dejado atrás el paradigma de que "antes el Estado todo perdía" porque no se defendían.

Este triunfo es de Todos los Jaliscienses.

Finalmente, es de señalarse que aún están pendientes por resolverse dos juicios de amparos ante el Juzgado Segundo de Distrito; sin embargo, estamos confiados en que el señor juez Edgar Israel Flores del Toro resolverá igualmente apegado derecho.

Cabe señalar que todos los juicios tenían en común que sus escrituras provenían del mismo antecedente de propiedad, es decir,

de los antiguos predios rústicos "El Torreón y San Ramón", los que a su vez formaron parte de la Hacienda La Providencia.

Por ello, en aplicación al aforismo jurídico que dice que "donde hay la misma razón, debe ser la misma disposición del derecho" es indudable que el resultado que se espera de los juicios pendientes, debe ser igualmente satisfactorio. ■

El Colectivo
Ecologista y
la asociación
Ciudadanos por
Colomos celebra
dicha sentencia

MANIXFLEY (IG)/CONDOMINIO





Tienen la posibilidad de reelegirse 102 alcaldes de Jalisco; paridad, en juego

De 125 alcaldes en Jalisco, 102 pueden aspirar a un segundo mandato, siempre y cuando sus partidos los elijan y no interfieran con la paridad de género.

Lo anterior, si se considera que en 2018 fueron reelegidos 22 (como en Zapopan, Tlaquepaque y Vallarta). A esto se suma el descarte del edil de Tonalá, Juan Antonio González, quien quedó fuera porque Movimiento Ciudadano (MC) cedió el espacio a una mujer.

De MC se inscribieron 38 para la reelección. En el PRI se analiza que repitan los municipios de Talpa, Degollado, Santa María del Oro, Tecolotlán y Chiquilistlán.

En el PAN apenas están en el proceso de registro de precandidatos.

► **Página dos-A**

La crisis sanitaria y la abstención preocupan a los partidos en Jalisco

● Mientras no avance la vacunación contra el nuevo coronavirus, los aspirantes no pueden hacer reuniones masivas

El principal reto para enfrentar las elecciones de este año será la forma de hacer precampañas y campañas en tiempos de la pandemia por el COVID-19, pues no será fácil llegar al electorado, reconocen dirigentes partidistas del Estado.

A esto se suma el tema del abstencionismo, el cual se podría incrementar por el miedo al contagio.

Ricardo Rodríguez, dirigente de Movimiento Ciudadano (MC), declaró que será una contienda competitiva. "En esta ocasión tendremos reglas de campañas ordinarias con una circunstancia totalmente extraordinaria. No podemos estar haciendo reuniones masivas o mítines... se complica el ejercicio de ir a las casas de los simpatizantes de Movimiento Ciudadano".

El que menos personas acudan a las urnas el próximo 6 de junio para renovar el Congreso y los 125 Ayuntamientos del Estado, es también uno de los temas que vigilan las fuerzas políticas.

En las últimas dos décadas la participación promedio en los procesos intermedios, como en este año, ha sido de 54%. Según datos del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana (IEPC) de Jalisco, en las elecciones de 2015 (en la que tampoco se eligió gobernador), sólo 50.69% de los electores acudieron a emitir su voto el día de la jornada electoral, convirtiéndose en la más baja desde 1995.

La presidenta del Comité Estatal del Partido Acción Nacional (PAN), María del Pilar Pérez Chavira, declaró que ven como un reto el tema de la participación de la ciudadanía en los procesos electorales intermedios.

"El momento que estamos pasando y la necesidad de que México tenga un rumbo claro, implica una participación decidida de la ciudadanía. Y también nos hemos puesto como un reto de trabajo para lograr que los ciudadanos puedan estar encontrando una alternativa de solucionar el rumbo que queremos darle a México, con su participación informada de quiénes son las propuestas".

La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verónica Flores Pérez, reconoció que será un proceso electoral atípico, "porque creemos que el tema de la pandemia no se resolverá tan pronto y habrá que buscar la manera de hacer campaña sin tener tanto contacto con la gente de manera personal. En estos momentos les hemos pedido que se evite que los registros sean numerosos, que procuren venir con lo indispensable para no provocar un tema de contagio".

Espere que después de los registros se tenga la posibilidad de reuniones en espacios abiertos. "Veríamos de qué manera se podrían llevar las mesas de votación, para que no existan aglomeraciones ni se violen las medidas sanitarias".



PANORAMA. La crisis sanitaria, la paridad de género y las reelecciones forman parte de los comicios del 6 de junio próximo en Jalisco.

Dialogan para garantizar paridad y reelección

Los dirigentes de los partidos políticos estatales, sobre todo aquellos que concentran el poder en la mayoría de los municipios y el Congreso de Jalisco, se mantienen en diálogo y negociación con los aspirantes que recibirán una candidatura para participar en las elecciones de este año.

La secretaria general del Partido Revolucionario Institucional (PRI), Verónica Flores Pérez, destacó que están negociando estos espacios, pues deben cumplir con lo que la legislación establece tanto en materia de paridad de género como en los ca-

sos en que se tiene derecho a la reelección.

"El tema de la paridad nos ha traído algunas complicaciones porque hace tres años, por ejemplo, en algunos municipios les dijimos: 'Pues va mujer'. Pero los que en aquel momento tuvieron que dejar la contienda para darle paso a una mujer, ahora nos dicen que ellos tienen el interés de contender".

La presidenta del Partido Acción Nacional (PAN), María del Pilar Pérez Chavira, declaró que se ha estado platicando con quienes tienen como proyecto la re-

elección, pero respetando el tema de la paridad. Señaló que este tema "lamentablemente" no fue atendido en su momento por el Congreso del Estado para definir los criterios y el mecanismo para solucionar este conflicto de derechos. "Tenemos que organizar a través del diálogo, de la consulta a los proyectos y, por supuesto, consensuado con militantes y dirigentes, sobre cómo vamos a solucionar ese tema".

Añadió que ambos asuntos representan uno de los principales retos que caracterizan a esta elección.

Ricardo Rodríguez, dirigente estatal de Movimiento Ciudadano, acentuó que pese a tener 38 interesados en buscar la reelección por este partido, están por definir esos espacios, pues no todos podrán lograrlo.

En el tema de género, "la circunstancia de cómo se ha manejado este asunto de la paridad, desde el punto legal, hasta ahorita nos permite tomar las decisiones. Estamos precisamente en ese proceso de determinar exactamente cuáles municipios serán y quiénes serán nuestras candidatas en Jalisco".



En disputa, mil 752 cargos

En las elecciones intermedias a desarrollarse en este año en Jalisco están en juego mil 752 cargos, con la renovación del Congreso del Estado y los 125 Ayuntamientos.

El número de candidatos podría ser casi once veces esa cantidad, si se considera que hay el mismo número de partidos políticos que cuentan con financiamiento para participar en este proceso electoral, aunque algunos no se registran por todos los cargos. Además, también hay espacio para los candidatos independientes.

Movimiento Ciudadano es el partido que tiene más avanzado el registro de los precandidatos. El pasado 2 de enero emitió el dictamen sobre los registros de los aspirantes a las diputaciones locales, así como los cargos de los Ayuntamientos.

En el caso de los municipios, se registraron 104 per-

sonas por 65 municipios. El más competido es Zapopan, con siete aspirantes.

En el documento se aclara que los municipios en los que la Comisión Nacional de Convenciones y Procesos Internos no recibió solicitudes de registro, la Comisión Operativa Nacional "será quien subsane la lista de personas candidatas para su registro ante el Instituto Electoral de Jalisco".

Lo mismo sucede con los aspirantes a ocupar un asiento en el Legislativo. Se apuntaron 30 personas a los 20 distritos por el principio de mayoría relativa, y seis por el principio de representación proporcional. El único que aparece en las dos listas es Salvador Caro Cabrera, actual coordinador de la bancada de MC; es decir, si no logra los votos suficientes para su reelección, podrá mantenerse en el Congreso por la vía plurinominal.

La presidenta del PAN, María del Pilar Pérez Chavira, aclaró que el partido mantiene abierto el proceso para recibir solicitudes.

La Comisión Organizadora Electoral está atendiendo mediante consulta previa, "por lo mismo, de que puedan llegar en un horario determinado, sin acumulamientos de personas, tras sanitizar a los equipos que vienen a registrarse".

El proceso cierra hasta la próxima semana y es cuando se conocerá el corte de los que manifestaron interés por ser precandidatos.

La secretaria general del PRI, Verónica Flores, indicó que el partido está buscando los mejores perfiles y también mantiene abierto el proceso de registro.

"Que sea gente que tenga la cara limpia, que tenga una presencia que le permita ser atractivo para el proceso electoral".

MÓNICA MONTAÑO REYES, coordinadora del Observatorio de Procesos Políticos y Electorales de la Universidad de Guadalajara.

VOZ DEL EXPERTO

La competencia... entre Morena y MC

Mónica Montaña Reyes afirmó que la elección de este año en Jalisco será muy competitiva, si se considera la creación de algunos partidos políticos y la fuerza que han obtenido otros en años recientes.

Un ejemplo de esto es el caso de Morena, "que ha subido en la preferencia en los últimos tres años", debido al impulso del Presidente Andrés Manuel López Obrador.

A este partido se suman los nuevos, como Futuro y Hagamos, que están llegando a un electorado joven.

"Será una competencia enorme, con más de 10 partidos buscando los puestos de Jalisco. Creo que eso va a influir más en estas nuevas propuestas que vayan a querer competir con el partido que tiene el poder, que es Movimiento Ciudadano".

Resaltó que las preguntas serán qué tanto va a perder o ganar Morena. "Porque Futuro tiene menos recursos, es la primera vez que participa y es un partido local. En cambio, Morena tiene el apoyo del Centro del país... y MC el apoyo del gobernador".

Lo mismo sucede, agregó, con Movimiento Ciudadano, quien busca mantener la mayoría de los cargos en el Estado. "Va a mover sus fichas para saber en qué municipios poner mujeres competitivas para ganar, sobre todo al público femenino y juvenil. Y en qué lugar se podrá hacer una reelección de sus actores, que pudiera ser Guadalajara. La verdadera competencia que está detrás está entre Morena y MC, sobre todo por el tema de la oposición entre el Presidente y el gobernador".

LA ELECCIÓN

En juego

● De los mil 752 cargos que se elegirán en este año en Jalisco: 20 son diputaciones de mayoría relativa y 18 diputaciones por representación proporcional. También 125 presidentes municipales, 125 síndicos y mil 464 regidurías.

CLAVES

Van sin alianzas

Revés Aunque tres partidos realizaron su registro para ir en alianza en las elecciones de este año en el Estado, no lo lograron. El Consejo General del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana resolvió que la solicitud fue presentada de manera extemporánea, por lo que la declaró "improcedente".

Proyección La coalición parcial era buscada por los partidos de Morena, Partido del Trabajo y Somos (este último es uno de los partidos que recibieron el registro estatal durante el año pasado). "Dicho convenio fue allegado a este organismo electoral el día 5 de enero del año en curso, a través de los folios 10510 y 10511, presentados a las 00:41:34 y a las 00:49:04, respectivamente, y la fecha de vencimiento era el día 4 de enero", resolvió el Consejo del IEPC.

Queja Durante la sesión, Benito Rojas Guerrero, representante de Morena, señaló que recurrirán a los tribunales para impugnar la resolución del órgano electoral, por lo que aún se mantiene la posibilidad de ir en coalición.

Van solos El pasado 1 de enero, Movimiento Ciudadano informó que no iría en alianza con el PAN para las elecciones del 6 de junio, porque Acción Nacional y el PRI se aliaron a nivel nacional, una fórmula que se quería replicar en el Estado para formar un bloque contra Morena. "Lamentamos la visión centralista de la dirigencia nacional del Partido Acción Nacional. Condicionar las alianzas locales a que incluyan al PRI, porque así los obligan sus acuerdos nacionales, es condenar cualquier esfuerzo de coalición local al fracaso", argumentaron en el comunicado por parte de MC.

GUÍA

Cambios en las reglas

● El pasado 27 de diciembre, ya con el proceso electoral iniciado, el Instituto Electoral de Jalisco debió modificar de nuevo los lineamientos para garantizar la paridad de género en las candidaturas de las elecciones de este año.

● Los partidos políticos deberán garantizar la participación de 50% de las candidatas mujeres y 50% de los candidatos hombres en los 10 municipios más poblados del Estado: Guadalajara, Zapopan, San Pedro Tlaquepaque, Tonalá, Tlajomulco de Zúñiga, Puerto Vallarta, El Salto, Lagos de Moreno, Tepetitlán de Morelos y Zapotlán el Grande.

● Los 115 municipios restantes se dividirán en bloques de competitividad. "Libremente, los partidos van a elegir en cuáles de estos municipios van a poner hombres o mujeres, pero conservando 50%", destacó la académica de la UdeG, Mónica Montaña.

● "El órgano electoral siempre dejó mucho margen a los partidos políticos, pues no se les exige tanto. No fueron muy duros en los lineamientos aprobados en Jalisco para obligar a los partidos a poner posiciones de mujeres de una manera específica", señaló la especialista.

● Montaña recordó que, debido a esta vía libre que tienen los partidos, se mantienen las discusiones de los espacios en los que podrá postularse a una mujer. "Ya se vio que Futuro tomará la bandera de la paridad. Ya veremos cómo le funciona y también cómo le afecta a otros partidos".

Reclaman derecho de piso en Jalisco

La todavía delegada de Morena para Jalisco, Yeidckol Polenvsky, y seguidores, reclaman

derecho de piso en Jalisco; aseguran que ella es la que toma decisiones y resolverá temas electorales del partido.

Esto apenas a unos días de que arribara a la entidad supuestamente con funciones como delegado electoral por Morena el senador José Narro Céspedes. Jaime Hernández Ortiz aseguró que con Yeidckol Polevnsky, dele-

gada en funciones de presidente de Morena en Jalisco, coincidimos en la unidad, el diálogo, inclusión y apertura para todas las expresiones, sobre todo con las bases, los militantes y los simpatizantes de forma directa, sin dejar de reconocer liderazgos, ponderando principalmente aquellos que vienen desde el 2012. **VÍCTOR CHÁVEZ**



■ El diputado Enrique Velázquez aspira a reelegirse por el Distrito 4 de Zapopan bajo las siglas de Hagamos.

Propone diputado unión y cerrar paso a Morena

FRANCISCO DE ANDA

El diputado Enrique Velázquez, quien aspira a reelegirse por el Distrito 4 de Zapopan bajo las siglas de Hagamos, llamó a partidos políticos de Jalisco a sumar fuerzas para cerrarle el paso a Morena.

En entrevista para MURAL, el legislador explicó que ante la falta de una coalición formal registrada ante la autoridad electoral, podría hacerse alguna alianza de facto entre partidos como el PAN, PRI, PRD, Hagamos y Futuro para impulsar a los mejores candidatos a los distintos cargos de elección popular.

De esa manera, dijo, se podría parar al Presidente Andrés Manuel López Obrador en su intención de destruir a las instituciones más importantes del país.

“La sociedad debe de empezar a decidir en qué espacio va a apoyar a los diferentes perfiles para que podamos tener buenos diputados, que sean el contrapeso necesario a nivel federal, buenos diputados a nivel local para fortalecer la posición de Jalisco, para no dejarse pisotear por el Presidente Andrés Manuel López Obrador”.

“Empezar a pensar en una alianza de facto para parar al Presidente de la República y sus intenciones de acabar con las instituciones más importantes del País”, sugirió el legislador.

Para Velázquez, los planteamientos del Gobierno federal son un retroceso y todo lo que se logró para ponerle contrapesos al PRI autoritario en otras décadas estaría en riesgo de perderse.

Ve falta de rumbo el PVEM y renuncia diputada

FRANCISCO DE ANDA

Porque, a su juicio, el Partido Verde Ecologista de México en Jalisco carece de rumbo, la diputada Rosa Angélica Fregoso Franco renunció como militante y consejera vocal del Consejo Político Estatal de dicho instituto.

La carta de renuncia entregada ayer, de la que MURAL tiene copia, va dirigi-

da al Secretario general del PVEM en Jalisco, Enrique Aubry de Castro Palomino, con copia al Comité Ejecutivo Nacional del partido.

En el escrito, Fregoso Franco subraya que se trata de una renuncia irrevocable.

“Mi renuncia al Partido Verde Ecologista de México se deriva a la falta de rumbo, visión y objetivos en la dirección del Comité en el Estado

de Jalisco”, señaló.

“Como instituto político es de vital importancia crear un diálogo respetuoso con todos los militantes que integran el Comité Estatal y, por supuesto, con sus Presidentes Municipales, regidores y simpatizantes”.

La diputada del PVEM destacó que los logros del Partido Verde no se le pueden atribuir a una sola persona.

“Cabe mencionar que los espacios que ha logrado el Partido Verde Ecologista de México en el Estado de Jalisco deben de ser vistos como el resultado del trabajo en equipo y no como resultado de una sola persona”, acotó.

Fregoso Franco llegó al Congreso como diputada plurinominal bajo las siglas del PVEM y tenía una militancia de 6 años.

Colocan rostro de Wendy en glorieta

CLAVES

ROBERTO HURTADO
GUADALAJARA

Un nuevo rostro fue sumado a la Glorieta de los Desaparecidos. Se trata de la joven Wendy Sánchez, de 33 años de edad, de quien se tuvo noticias por última vez el pasado 9 de Enero cuando se trasladaba de San Francisco, Nayarit, a Guadalajara; ella viajaba a bordo de un vehículo Jeep Cherokee en color blanco, modelo 2015.

En las últimas horas sus familiares han colocado pancartas en diversos puntos de la ciudad y

pusieron una lona en la Glorieta antes mencionada para poder obtener alguna información que pueda contribuir a dar con su paradero.

Ante la desaparición de Wendy, familiares interpusieron en la Fiscalía General una denuncia con el número de investigación DI-665-2021.

Es así como el caso de Wendy Sánchez se suma a las más de 40 lonas y pancartas que se han colocado en la Glorieta de Los Niños Héroes en espera de algún dato o información que ayude a

encontrarlos.

Wendy mide 1.63 metros, es de complexión mediana y como señas particulares usa lentes, tiene pecas en el rostro, una cicatriz en la rodilla y perforaciones en el labio inferior del lado izquierdo. Además su hermano informa que ella cuenta con diabetes tipodos.

Cualquier información o dato que ayude a localizarla puede reportarse a los teléfonos: 33 3837 6000 Ext. 16148/16141/16142 o al número 800 640 92 80. ■

Información

Wendy mide 1.63 metros, es de complexión mediana y como señas particulares usa lentes, tiene pecas en el rostro, una cicatriz en la rodilla y perforaciones en el labio inferior del lado izquierdo.

Datos

Cualquier información o dato que ayude a localizarla puede reportarse a los teléfonos: 33 3837 6000 Ext. 16148/16141/16142 o al número 800 640 92 80.

En febrero, Ley de Desaparecidos

Asegura morenista que ahí se incluirán peticiones hechas por asociaciones

MARTÍN AQUINO

La creación de la Ley de Personas Desaparecidas del Estado que se ha trabajado alrededor de un año en el Congreso de Jalisco, podría estar lista para votarse a mediados de febrero contando con el aval de organizaciones civiles.

De acuerdo con la diputada morenista Erika Pérez, quien ha encabezado mesas de trabajo con organismos civiles y familiares de personas

desaparecidas, el proyecto de ley ha sufrido atrasos debido a que, la finalidad, es que se incluyan todas las exigencias de los colectivos.

“Vamos caminando bien, nos falta poco del articulado para realizarla; lo importante aquí es que los colectivos estén contentos con lo que se está haciendo, porque al final de cuentas ellos van a ser los que tendrán operante esta ley”, indicó la legisladora.

“Este mes tendría que terminarse de armar la Ley de Personas Desaparecidas, y a principios de febrero creo que estaríamos en posibilidades de mandarla al Pleno”, añadió.

Pérez indicó que para evitar manifestaciones de organizaciones civiles y familiares de personas desaparecidas como ocurrió a finales del año pasado, los diputados del Congreso local deben trabajar de la mano con esas agrupaciones, escuchando y atendiendo sus demandas para plasmarlas dentro de la nueva legislación que se está trabajando.

“Los colectivos nos han expresado que quieren una ley donde se acabe con los trámites tan burocráticos, lentos ante casos de personas desaparecidas, que sea una ley que sí se pueda aplicar; esos son temas que a ellos les

importan mucho, porque algo que han padecido es que los mismos servidores públicos no están capacitados para atenderlos”, dijo.

MURAL publicó el 19 de diciembre que sin tomar en cuenta a organizaciones civiles y familiares de ciudadanos desaparecidos, diputados del Congreso de Jalisco pretendían aprobar la Ley de Personas Desaparecidas del Estado, pero víctimas y activistas los frenaron y hasta les “clausuraron” el Palacio Legislativo.

El “madrugete” era impulsado por diputados de Movimiento Ciudadano (MC) y del PAN.

Reportan falta de insumos sanitarios

Crece dictámenes y carencias en IJCF

Aumento de trabajo se puede deber al hallazgo de fosas, considera expertoNOÉ MAGALLÓN
Y ENRIQUE OSORIO

Los dictámenes que los laboratorios de balística, genética y química del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) emitieron en 2020 crecieron entre el 24 y el 41 por ciento en comparación con los de 2019.

Además de la sobrecarga de trabajo, fuentes del organismo reportaron carencias de insumos sanitarios.

El aumento de dictámenes podría deberse a la cantidad de víctimas encontradas en fosas clandestinas, opinó Rubén Ortega, miembro del Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeG.

Según estadísticas del IJCF, el laboratorio de genética generó 4 mil 132 dictámenes entre enero y noviembre del año pasado, mientras que en el mismo periodo de



■ En el laboratorio de genética emitieron 4 mil 132 dictámenes entre enero y noviembre del año pasado.

2019 fueron 2 mil 931, lo que representa un incremento del 40.9 por ciento.

Balística emitió mil 205 resultados, 24.2 por ciento más que en 2019, cuando fueron 970.

El laboratorio químico, por su parte, registró el aumento mayor, del 41.1 por ciento, al pasar de 6 mil 191

dictámenes en 2019 a 8 mil 740 en 2020.

Entre las pruebas más solicitadas entre enero y noviembre de 2020 estuvo la de "identificación de personas", del área de genética, con 3 mil 670, 62 por ciento más que las 2 mil 265 del año previo.

El año pasado, a la par, ha sido el que más registros

de cadáveres exhumados en fosas clandestinas ha tenido en Jalisco. Tan sólo en los primeros 11 meses se recuperaron 565 víctimas.

"Tiene que ver con el número de homicidios que hubo en este año, que fue alto, y el número de cadáveres que han sido encontrados en más fosas. Esto representa más exámenes de genética; si se encontraron proyectiles, si se encontraron 'cascajos', si se encontraron trayectorias", comentó Ortega.

"De la misma forma se hicieron más exámenes de absorción atómica, también si hubo disparos de arma de fuego, existen las pruebas denominadas de Walker".

Bajo anonimato, fuentes del IJCF comentaron que desde principios de diciembre y al menos hasta ayer, los insumos sanitarios han escaseado, principalmente los cubrebocas y el gel antibacterial.

Los arcos sanitarios, además, comenzaron a fallar desde principios de enero y en ocasiones no están activos.

Van 52.8 mdp para escuelas

Llegará el apoyo para los planteles que han robado y vandalizado

JULIO CÁRDENAS
Y FERNANDA CARAPIA

La Secretaría de Educación Jalisco (SEJ) invertirá 52.8 millones de pesos en escuelas robadas o vandalizadas en Jalisco.

Así lo informó el Secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes, ante las más de 600 escuelas que han sufrido delincuencia en la entidad durante los 10 meses que han estado cerradas por la pandemia del coronavirus.

“Tenemos ya compras de materiales para reparar las escuelas que han sido robadas, que han sido vandalizadas en el orden de casi 19



■ No sólo la robaron, sino también dañaron la Escuela Mariano Aldama, en Chulavista, en Tlajomulco.

millones de pesos en equipo sanitario, 20 millones de pesos en material eléctrico, 13.8 millones en impermeabilizante”, detalló el Secretario.

“Hemos comprado pintura, además de los insumos que se utilizarán para la limpieza de las escuelas y gel, termómetros y jabón, entonces sí hicimos compras muy significativas al cierre del año

2020 y tenemos también un proceso de compras para este 2021”.

Dijo que en este momento está en proceso la distribución del material adquirido hacia las bodegas regionales para comenzar con las reparaciones este año.

MURAL publicó ayer que en Jalisco 692 planteles escolares han sufrido robos

de enero de 2020 al 14 de enero de 2021. La mayoría se ubica en la Metrópoli y las colonias más afectadas son Tetlán, Constitución, Oblatos, Santa Fe y Chulavista.

Por otra parte, la SEJ ya inició diálogos con las Policías Municipales a fin de establecer acciones que inhiban los hurtos.

“La Secretaría ya se reunió con todas las Comisarías Municipales para exhortarles, pidiéndoles mayores rondines por los centros escolares, estamos a punto de tener el convenio con el C5 y 911 para tener una pronta comunicación con las policías”, explicó el director de Recursos Materiales y Servicios Generales de la SEJ, José de Jesús Hernández Gortázar.

Ya se asignó, además, una línea para hacer los reportes de saqueo. El teléfono es 3330-307-575.

Covid-19

1,106 MUERTES MÁS

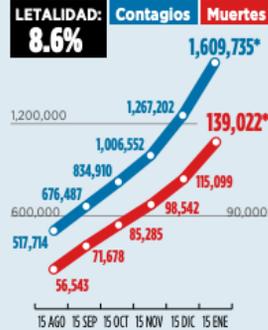
INCREMENTO DE CASOS:

1.3%

ACTIVOS ESTIMADOS: **106,723**

ENTIDADES CON MAYOR TASA DE MORTALIDAD: (Decesos por cada 100 mil habitantes)

Casos confirmados y muertes en México en los últimos 150 días, según la Ssa.



SONORA

Contagios: **56,824 (+447)**

Muertes: **4,585 (+26)**

63.9 activos por cada 100 mil habitantes**



*****NUEVO LEÓN**

Contagios: **93,101 (+1,055)**

Muertes: **5,692 (+36)**

103.4 activos por cada 100 mil habitantes**

COAHUILA

Contagios: **54,388 (+482)**

Muertes: **4,691 (+75)**

81.5 activos por cada 100 mil habitantes**

JALISCO

Contagios: **58,910 (+744)**

Muertes: **6,925 (+64)**

52.9 activos por cada 100 mil habitantes**

EDOMEX

Contagios: **164,366 (+2,802)**

Muertes: **16,083 (+109)**

55.8 activos por cada 100 mil habitantes**

CDMX

Contagios: **395,506 (+7,989)**

Muertes: **24,637 (+280)**

443.9 activos por cada 100 mil habitantes**

GUANAJUATO

Contagios: **93,000 (+1,180)**

Muertes: **6,061 (+48)**

98.5 activos por cada 100 mil habitantes**

MUNICIPIOS CON MÁS CASOS ACTIVOS

Querétaro	1,470
Puebla	1,159
León	1,129
Monterrey	1,034
Centro (Villahermosa)	1,012
Guadalajara	957

*Incluyen casos y decesos confirmados por dictaminación y asociación epidemiológica, según nueva metodología de Ssa.

** Activos estimados

Fuente: UNAM

COVID-19 EN JALISCO

58,910
CASOS CONFIRMADOS
(744 MÁS QUE AYER)

21,121
CASOS SOSPECHOSOS

3,455
CASOS ACTIVOS

6,925
MUERTES (64 MÁS QUE AYER)

El parque Colomos, otra vez a cerrar sus puertas. ARCHIVO

Publican en el Periódico las medidas

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

A través de la publicación en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco se hicieron oficiales las nuevas disposiciones para contener los contagios de Covid-19 en la entidad entre el 16 y 31 de enero, en donde se hacen una serie de recomendaciones tanto a habitantes de la entidad como a personas visitantes o que estén de paso.

Con el título Acuerdo del Gobernador constitucional del estado libre y soberano de Jalisco, mediante el cual se emiten diversas medidas de seguridad sanitaria pa-

Uso obligatorio de cubrebocas en cualquier espacio público, como la calle, edificios públicos o el transporte.

ra el aislamiento social, de carácter general y obligatorio, con motivo de la pandemia de covid-19” con lo que se deja sin efectos las anteriores recomendaciones.

Según el documento estas medidas de seguridad sanitaria a través de las cuales se da el aislamiento social, de carácter general y obligatorio en la entidad. Además se indica que toda persona mayor de 60 años, en estado de embarazo, con diagnóstico de hipertensión arterial, diabetes mellitus, enfermedad cardíaca o pulmonar crónicas, inmunosupresión, así como insuficiencia renal o hepática, deberán de cumplir estricta y sin excepción con el resguardo domiciliario correspondiente.

Botonazo, por alza en muertes, casos e internados

Según Radar Jalisco, en la última semana de diciembre hubo 299 decesos por COVID-19, pero del 7 al 14 de enero fueron 556

Por el incremento en los contagios, muertes y ocupación hospitalaria a causa de la pandemia de coronavirus, el Gobierno del Estado anunció nuevas restricciones en todos los municipios, desde hoy hasta el domingo 31 de enero.

De acuerdo con los datos de Radar Jalisco, en la última semana de diciembre hubo siete mil 168 casos positivos de COVID-19, en comparación con los 11 mil 017 del último corte (7 al 14 de enero).

Los fallecimientos pasaron de 299 a 556 y el porcentaje de ocupación hospitalaria general subió de 39.1% el último día de diciembre a 58.1% el 14 de enero.

Por ello, las nuevas medidas de contención incluirán no regresar a las aulas, hasta nuevo aviso, y la suspensión de actividades laborales presenciales que puedan atenderse a distancia. Además, se cierran las que generan acumulación de personas, así como todas las lúdicas y de recreación.

También se restringe la actividad social y familiar, y las personas mayores de 60 años deben permanecer en casa. Sin embargo, no se obstruirán las acciones de los sectores industria, comercio y servicio.

“Estamos en el punto de mayor riesgo de contagios de toda la emergencia”, apuntó el gobernador e hizo un llamado a la responsabilidad individual, así como a seguir con las medidas de protección, como uso adecuado de cubrebocas, distanciamiento social, evitar lugares cerrados y concurridos, lavado frecuente de manos y demanda de atención oportuna.

De presentar síntomas, se exhortó a llamar a la línea COVID: 33 3823 3220 y 33 3540 3001. Y en caso de signos de alarma, al 911.

El mandatario explicó que el aumento de los contagios no está relacionado con los trabajos, sino con factores como las fiestas decembrinas y el propio frío de la temporada.

“Por el cansancio, por el hartazgo, todos relajamos las medidas sanitarias y nos está pasando una factura. Los efectos de las restricciones del 25 de diciembre fueron limitados”.

Aseguró que los hospitales “no están desbordados” y hay margen de maniobra.

Ayer, el Gobierno estatal registró 64 muertes por el virus y otro récord de contagios: mil 799 en un día.

PADEMIA COMIENZAN RESTRICCIONES A PARTIR DE HOY

El regreso a las clases presenciales se suspende hasta nuevo aviso

Habrán sectores que operarán con protocolos sanitarios y limitaciones

Luego de analizar la situación de COVID-19 en Jalisco, el gobernador informó que la Mesa de Salud decidió aplicar nuevas medidas para contener la pandemia, pues el Estado se encuentra en "riesgo máximo".

La estrategia de restricción incluye no regresar a clases en las aulas hasta nuevo aviso y la suspensión de actividades laborales presenciales que puedan atenderse a distancia (Gobierno, oficinas corporativas y servicios profesionales).

Tras la evaluación a la incidencia de contagios de coronavirus, decesos y hospitalizaciones por COVID-19, las autoridades determinaron prohibir las actividades que generan contacto entre personas, así como todas las lúdicas y de recreación. Se restringen los espacios públicos abiertos o cerrados, como bares, antros y salones de eventos, parques, zoológico y acuario, gimnasios y clubes deportivos, actividades culturales y de entretenimiento, Via RecreActiva, cines, teatros, museos y casinos.

Los encuentros sociales o familiares se suspenden, mientras que la población mayor de 60 años debe permanecer en su domicilio.

Sin embargo, las medidas, que tendrán vigencia desde hoy hasta el 31 de enero, excluyen el cierre de actividades económicas de industria, servicio y comercios barriales como papelerías, tiendas de abarrotes y mercados públicos.

Podrán operar el sector salud, servicios públicos básicos, seguridad privada, energía, combustibles y distribución, banca, seguros y notarios, así como industria y operación logística, construcción, hoteles sin áreas comunes y transporte público.

Habrán lugares que podrán laborar con restricciones, como tiendas de autoservicio, plazas comerciales sin áreas comunes y estacionamiento limitado en 25%, restaurantes con aforo a 50% y hasta las 22:00 horas, así como tianguis y corredores comerciales con acceso reducido a una persona, sin menores ni adultos mayores.

Celebraciones religiosas

El nuevo botazonazo también veta las celebraciones litúrgicas y religiosas, cultos o celebraciones de la palabra con presencia de fieles, aunque la apertura de lugares de culto para visitas individuales estará sujeta a un aforo máximo de 50% de su capacidad o hasta 50 personas.

Por "riesgo máximo" ante COVID-19, aplican nuevas medidas por 15 días

Evite contagiarse
Qué hacer contra el virus

- 1 Usar cubrebocas ajustado y por encima de la nariz.
- 2 Cubra el estornudo con el antebrazo.
- 3 Lavado frecuente de manos, por al menos 20 segundos, hasta la muñeca. También puede usar gel antibacterial mayor a 70% de alcohol.
- 4 No asista a actividades no esenciales.
- 5 Evite saludos de beso o abrazo; hájalo a distancia.
- 6 En caso de presentar síntomas, conserve el aislamiento social.
- 7 Desinfecte superficies con cloro.
- 8 Si es posible, eluda los espacios cerrados.
- 9 Mantenga una distancia de 1.5 metros de otras personas; si es necesario reclame ese margen.
- 10 Al acudir a supermercados, vaya sin compañía.
- 11 No haga compras de pánico; consiga sólo lo necesario.

Acciones desde casa

Recomendaciones en la calle

SECTOR PRODUCTIVO

La Canaco pide dar facilidades

Ante las nuevas restricciones anunciadas por autoridades estatales debido al alza de contagios, muertes y hospitalizaciones por COVID-19, la Cámara de Comercio de Guadalajara (Canaco) pidió al sector productivo que seguirá operando otorgar facilidades a sus empleados.

Algunas de las peticiones fueron facilitar, en la medida de lo posible, la suspensión de actividades laborales presenciales que puedan atenderse a distancia en oficinas corporativas y servicios profesionales, brindar apoyo para asegurar que las personas mayores de 60 años puedan cumplir con sus tareas desde casa y evitar la aglomeración de asistentes en los negocios.

Otras sugerencias son atender estrictamente las medidas para tiendas de autoservicio, departamentales y de comercio, para que sólo ingrese una persona por familia, se evite el acceso a adultos mayores y a menores de edad, cuidar aforos en plazas comerciales y restaurantes, así como reforzar y, bajo ninguna circunstancia, relajar las precauciones y protocolos sanitarios.

Mientras que a las empresas que no podrán operar pidió atender las medidas establecidas.

También hizo un llamado a la ciudadanía a tomar conciencia y actuar siguiendo las recomendaciones, sobre todo aquellas que tienen que ver con acudir a lugares donde haya concentración de personas, atender medidas en negocios, reuniones familiares y sociales y seguir con los protocolos sanitarios.

"Hoy estamos en un periodo crítico de esta pandemia, por lo que te pedimos encarecidamente que sigamos juntos contribuyendo a disminuir y contener contagios, siguiendo las medidas dictadas por las autoridades y recomendaciones sanitarias que ya todos conocemos", expresó.

Fuente: Investigación propia

NUEVAS MEDIDAS CONTRA EL COVID-19

FRENO A LA ACTIVIDAD SOCIAL NO NECESARIA

VÍCTOR RAMÍREZ ÁLVAREZ

Del 16 al 31 de enero se limitará la movilidad sin afectar el comercio, anunció el Gobernador

Salisco está en la etapa más crítica de los contagios de Covid-19 y no bajará la guardia por lo que a partir de este sábado 16 de enero y hasta el 31 estarán vigentes las nuevas medidas de prevención como limitar la movilidad, cancelar toda actividad social, se debe realizar trabajo en el hogar en las actividades que lo permitan y no habrá regreso a clases presenciales anunció el gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

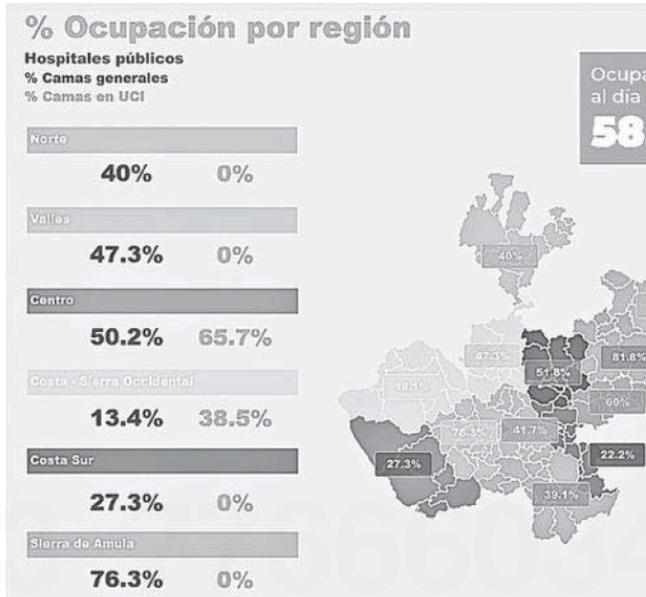
Tras concluir la reunión de la mesa de Salud en donde se analizaron los datos de la evolución de la enfermedad en los últimos días y tras concluir las fiestas de fin de año, se determinó que las medidas restrictivas dictadas a partir del 25 de diciembre del 2020 y vigentes hasta el pasado 10 de enero, no tuvieron el efecto esperado.

Alfaro Ramírez indicó que serán dos semanas las que estarán vigente y serán aplicadas en los 125 municipios de la entidad y "lo digo con un enorme pesar, porque como muchos padres de familia yo también soy consciente de la urgencia de que los niños y los jóvenes regresen a clases presenciales, pero en este momento hemos determinado que no hay condiciones para el regreso a las clases presenciales hasta nuevo aviso".

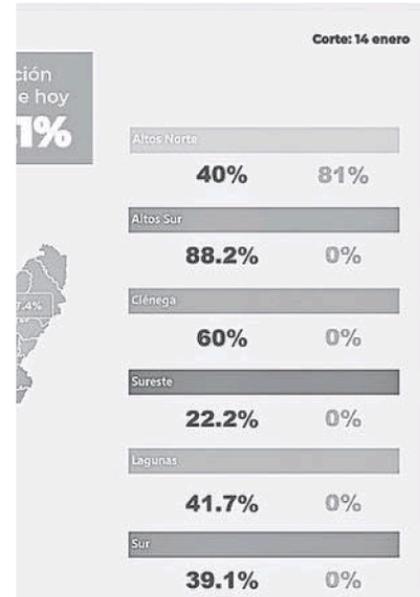
Además se deberán de suspender las actividades laborales presenciales que puedan atenderse a distancia es decir el personal de la administración estatal, mu-

NO PODRÁN OPERAR:

- **Oficinas corporativas** y servicios profesionales.
- **Oficinas de Gobierno Estatal** y municipal.
- **Bares, casinos, antros** y salones de eventos sociales.
- **Parques, el Zoológico, Acuario, gimnasios, clubes deportivos.**
- **Actividades culturales, cines, teatros** y museos
- **Vía RecreActiva**
- **Eventos de bodas, quince años** y bautizos.



Los datos reales de la ocupación hospitalaria. CAPTURA DE PANTALLA.



¡IMPORTANTE!

Cuidemos a nuestros adultos mayores

Grupo de edad	Femenino	Masculino	Defunciones	%	Tasa por 100,000
<1 año	2	1	3	0,04	2,13
1-4	3	0	3	0,04	0,52
10-14	2	0	2	0,03	0,27
15-19	3	4	7	0,10	0,95
20-24	18	21	39	0,57	5,38
25-29	26	40	66	0,96	9,26
30-34	45	68	113	1,65	17,10
35-39	50	94	144	2,10	24,21
40-44	64	157	221	3,22	40,67
45-49	137	282	419	6,11	82,99
50-54	172	297	469	6,84	107,25
55-59	270	431	701	10,22	191,56
60 y más	1,720	2,954	4,674	68,12	506,32
Total	2,512	4,349	6,861	100,00	81,58

Alerta en la población de adultos mayores.

nicipales, las oficinas corporativas y los servicios profesionales, estarán trabajando desde la casa, salvo los casos en los que se requiera de la presencia de los trabajadores, tal como lo hace ya la Universidad de Guadalajara.

En este contexto es que se suspenden todas las celebraciones como bodas, quince años, se suspende la actividad de eventos para evitar que sean un factor de propagación del virus. Una medida importante es que los adultos mayores de 60 años se queden en casa y no salgan para nada.

Pero lo que no se detendrá al 100% es la

actividad industrial de comercio o servicios, ya que en caso de hacerlo podría generar un mayor daño a las familias y que así se pueda llevar el sustento a las familias.

Alfaro Ramírez explicó que en este contexto quien tenga una papelería podrá abrirla, las mujeres que tengan estéticas o cualquier otro tipo de comercio también lo podrán hacer, los comercios de barrio también podrán hacerlo, siempre y cuando respeten los controles; los restaurantes deberán de cerrar a las 10 de la noche, los estacionamientos deberán de bajar al 25% su capacidad de operación.

50%

EL CUPO en estacionamiento de plazas comerciales; restaurantes un aforo del 50% y el cierre a las 10 de la noche.

Las actividades permitidas serán en el sector salud, servicios públicos básicos, seguridad pública y privada, energía, combustibles, bancos, seguros y notarías, toda la industria y su operación logística, la construcción, hoteles pero sin áreas comunes, abrirán los mercados públicos y el comercio de barrio pero con reglas específicas y protocolos precisos. Así mismo el sistema de transporte público va a operar de forma regular.

En el caso de las tiendas de autoservicio, departamentales y de comercio sólo podrá ingresar una persona, no podrán ir adulto mayores ni menores.

Finalmente los tianguis y corredores comerciales sólo se permitirá el ingreso de una persona y con ello se evitará que asistan adultos mayores y "necesitamos que la gente nos ayude", ya que el 80% de los decesos se han dado en personas de 55 años y más.

EN EL PODER JUDICIAL

Paran de nuevo sus actividades

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Se suspenden actividades, atención al público y audiencias programadas

Tras apenas cinco días de actividad, el Poder Judicial de Jalisco determinó volver a poder ante el que ha sido considerado "el riesgo máximo de la pandemia" y suspendió no solo actividades, también atención al público y términos judiciales tanto en el Tribunal como en juzgados. Es la segunda suspensión de términos en el año, la vez anterior fue al inicio del 2021.

Iniciarían actividades el lunes 4 de enero y debido a que los casos iban en incremento y se había decretado un aislamiento hasta el 10 de enero, se determinó suspender actividades hasta el viernes 8 de enero e iniciar actividades el lunes 11 del mismo mes.

Y así fue, se comenzó con solo el 30 por ciento del personal, poca atención al público y atendiendo solo casos urgentes.

Sin embargo, este viernes y al conocer la determinación de las Mesas Económicas y de Salud, cuyas decisiones fueron



Tome precauciones, ya que tribunales y juzgados estarán cerrados. ARCHIVO

Es la segunda suspensión de términos en el año, la vez anterior fue al inicio del 2021.

dadas a conocer más tarde por el gobernador de Jalisco, Enrique Alfaro, tanto el Consejo de la Judicatura usa como el pleno del Supremo Tribunal de Justicia de Jalisco sesionaron y determinaron suspender actividades, atención al público, audiencias programadas y términos legales, esto a partir de este sábado 16 de enero y hasta el próximo domingo 31 de enero.

Frena coronavirus la justicia en Jalisco

NOÉ MAGALLÓN

Ante la nueva activación del botón de emergencia, el Consejo de la Judicatura del Estado anunció otro periodo de suspensión de labores en el Poder Judicial de Jalisco.

“Este órgano declara inhábiles los días comprendidos del 16 al 29 de enero.

“No se correrán plazos ni términos procesales ni se

celebrarán audiencias; además, se suspende la atención al público de manera presencial y se privilegiará la atención vía telefónica o por correo electrónico”, se indica en el acuerdo 3/2021, aprobado por unanimidad.

Los plazos constitucionales en materia penal y de justicia para adolescentes, sin embargo, serán la excepción.

Habrà personal de guar-

dia que atenderá exclusivamente asuntos urgentes.

Los trabajadores de las Salas del Supremo Tribunal de Justicia y las áreas administrativas trabajarán únicamente de manera interna y sin atención al público.

El acuerdo plenario también sostuvo que se instalará un módulo de oficialía de partes en el edificio Luis Manuel Rojas para recibir los es-

critos y comunicaciones correspondientes, entre las 9:00 y las 15:00 horas.

Las medidas de higiene y sanidad que ya se habían establecido en el acuerdo del 31 de julio de 2020 continuarán aplicándose.

El viernes pasado, el Supremo Tribunal había acordado que las labores se iban a reanudar de manera paulatina el lunes de esta semana.

Legislativo acata las medidas anunciadas

ROSARIO BAREÑO

Inevitable las medidas anunciadas por el Gobernador Enrique Alfaro y el Congreso del Estado las acatará y respaldará, señaló en entrevista con El Occidental la diputada Mara Robles Villaseñor, presidenta de la Mesa Directiva.

"Las medidas que ha anunciado el Gobierno del Estado son simplemente inevitables y nosotros las respaldamos absolutamente", manifestó.

El Congreso del Estado está obligado a cumplirlas de manera irrestricta, por lo que indicó que regresarán a una situación similar a la de marzo del 2020 en sesiones

Se regresa al modelo de marzo, que no significa dejar de trabajar, el Congreso del Estado es actividad esencial y no puede parar, pero se hará de forma virtual, aseguró Mara Robles

virtuales. Sólo acudirá de manera presencial personal de Oficialía de Partes y Procesos Legislativos.

Respecto a los legisladores que buscarán un cargo de elección popular y se está en el periodo de precampañas, los llamó a priorizar la responsabilidad legislativa antes que la aspiración electoral: "prioricemos estas obligaciones, los que somos diputados tenemos que seguir siendo hasta que resolvamos los problemas para los que fuimos electos; yo creo que en este momento nosotros tenemos que priorizar nuestras responsabilidades a nuestras aspiraciones electorales".

Alertan de más casos de covid-19 en asilos

ROSARIO ÁLVAREZ
GUADALAJARA

Los contagios en los asilos continúan en la zona metropolitana de Guadalajara (ZMG), pues en el Asilo Juan Pablo II se han presentado 19 contagios y dos supuestas muertes por covid-19.

En este lugar, que se ubica sobre la avenida Nicolas Bravo #1358, en la colonia Mezquitán Country en el municipio de Guadalajara, se colocó en la entrada una hoja informando que por el momento quedan prohibidas las visitas al asilo, hasta nuevo aviso. Un hombre, que prefirió el anonimato, mencionó que él tiene un familiar al interior del recinto, mismo que ya se encuentra infectado por el virus.

A través de Twitter, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos Jalisco (CEDHJ), dictó nuevas medidas cautelares para la urgente atención a personas adultas mayores en asilos del estado, a fin de dotarlos de insumos medicamentosos y atención médica por covid-19; lo anterior luego de conocer por medio de la asociación civil “Juntos Contra el Dolor” que en el asilo Juan Pablo II hay 19 casos positivos por covid-19 y existen problemáticas para su atención.

Así mismo, la comisión no descartó que la misma situación puede estar ocurriendo en los diversos asilos públicos y privados del estado, por lo que se le solicitó al secretario de Salud que se intensifique las medidas para la mitigación y control del brote epidémico en el interior de los asilos del estado, en las que se incluye dotar de insumos y medicamentos necesarios a los lugares.

Restringen bares, casinos, gimnasios, salones de eventos...

Endurecen medidas: frenan vida social



Por lo pronto está descartado regreso a clases presenciales en la entidad

FRANCISCO DE ANDA
Y ESTEPHANY DE LA CRUZ

El Gobernador Enrique Alfaro endureció las medidas para hacer frente a la pandemia de Covid-19, las cuales se aplicarán en los 125 municipios de Jalisco.

Debido al incremento de contagios y decesos por Covid-19, el Mandatario firmó un decreto que establece que del 16 al 31 de enero no se permitirá la operación de cines, teatros, museos, zoológicos, acuarios, ni la realización de eventos culturales ni recreativos.

Se suspende, además, la operación de bares, cantinas, antros y casinos, mientras que los gimnasios, clubes deportivos y unidades deportivas no podrán operar.

Las nuevas medidas tampoco permiten la operación de oficinas corporativas y de servicios profesionales, ni de oficinas de Gobierno, con excepción de ventanillas de atención al público.

Las tiendas de autoservicio deberán permitir el ingreso a una persona por familia, y no podrán ser adultos ma-

¿Qué sí y qué no?

Aplicable en todo Jalisco, del 16 al 31 de enero:

LO QUE NO

- Trabajo en oficinas corporativas y servicios profesionales
 - Vía RecreActiva
 - Cines, teatros, actividades culturales y de entretenimiento
 - Oficinas de Gobierno, con excepción de ventanillas de atención al público
 - Parques
 - Zoológico, acuario y otros centros de recreación
 - Bares, casinos, antros y salones de eventos sociales
 - Clubes deportivos, gimnasios y unidades deportivas
- las 22:00 horas.
- A tiendas de autoservicio, corredores comerciales y tianguis solo entrará una persona por familia. No niños ni adultos mayores.
 - Centros comerciales no abrirán sus áreas comunes y sus estacionamientos operarán máximo al 25 por ciento.

LO QUE SÍ

SÍ, CON RESTRICCIÓN

- Templos podrán abrir para oración personal, pero no habrá celebraciones.
- Restaurantes operarán al 50% de su capacidad, hasta
- Sector salud
- Servicios públicos básicos
- Seguridad pública y privada
- Energía y combustibles
- Hoteles, sin áreas comunes
- Banca, seguros, notarías, industria, operación logística y construcción.
- Transporte público
- Mercados públicos y comercio barrial.

yores a 60 años ni menores de 15.

Centros comerciales no podrán operar áreas comunes y su estacionamiento no podrá rebasar el 25 por ciento de su capacidad.

Según el decreto publicado en el Periódico Oficial El Estado de Jalisco, los restaurantes podrán trabajar al 50 por ciento de su capacidad hasta las 22:00 horas, aun que sí tienen permitido dar

servicio a domicilio después de esa hora.

Aldo de Anda, presidente de la Canirac en Jalisco, mencionó que cerrar a las 22:00 horas beneficiará a los restauranteros, a diferencia de los "botonazos" anteriores, con cierres a las 19:00 horas.

Además, no habrá regreso a clases presenciales.

Los Ayuntamientos son los responsables de supervisar que se cumplan las me-

Piden más transporte

FERNANDA CARAPIA

Especialistas en salud consideran acertadas las nuevas restricciones en Jalisco contra el Covid-19, pero sugieren complementarlas.

Carlos Alonso, investigador en Salud Pública, recomendó centrar la atención en el transporte público, pero no para restringirlo, sino para reforzarlo y evitar aglomeraciones.

En entrevista aparte, coincidió con Víctor Manuel González Romero, investigador de la UdeG, en que la desactivación de las medidas debe ser paulatina, dependiendo los indicadores, y no de forma abrupta solo por llegar a una fecha preestablecida.

didadas de seguridad sanitaria y de imponer las sanciones previstas en la ley.

Xavier Orendáin, presidente de la Cámara de Comercio, pidió a las autoridades aplicar la ley y que no haya abusos a las empresas.

En Jalisco se sumaron ayer mil 799 contagios de Covid-19, para un acumulado de 164 mil 326 casos, y 64 defunciones, para un total de 6 mil 925.

Se dispara porcentaje de letalidad por Covid-19 en Jalisco

Rebasa mortalidad media internacional



Decenas de personas hacen fila en el Panteón Guadalajara para despedir a sus seres queridos en una imagen que se ha repetido a diario durante las últimas semanas.

Maricarmen Gallindo

Temen expertos que variación del virus más contagiosa agrave la situación

FERNANDA CARAPIA

El golpe que asestó el Covid-19 a Jalisco provocó que el porcentaje de mortalidad se disparara y rebasara incluso la media internacional.

Hasta el 14 de enero, el Estado acumulaba 162 mil 527 contagios confirmados y 6 mil 861 fallecimientos, es decir, 4 de cada 100 personas que dan positivo al virus SARS-CoV-2, mueren.

Mauro Rodríguez, investigador del Tecnológico de Monterrey, señaló que el porcentaje de letalidad está por encima de los rangos mundiales.

“La mortalidad en Jalisco casi llega al 5 por ciento, es alta, aunque a nivel nacional es del casi 9, a nivel internacional es de 2.2 y Jalisco está

Mejor que México, pero...

El porcentaje de letalidad de Jalisco es más alto que los estándares internacionales.

ENTIDAD	CASOS	MUERTES	PORCENTAJE
Internacional	93'768,732	2'006,665	2.14%
Jalisco	162,527	6,861	4.22%
México	1'588,369	137,916	8.68%

al doble”, detalló el experto.

A nivel mundial se acumulaban, hasta las 19:22 horas de ayer, 93 millones 768 mil 732 casos de Covid-19 y 2 millones 6 mil 665 defunciones.

En los últimos siete días, Jalisco superó la media nacional en cuanto a tasa de mortalidad por cada millón de habitantes.

De acuerdo con datos proporcionados por el investigador Víctor Manuel González Romero, en los últimos siete días la tasa estatal fue de 67 muertes por cada millón

de habitantes, mientras que en México fue 54.

Por número de muertes, Jalisco está en el tercer lugar nacional, por debajo de la Ciudad de México y el Estado de México que, hasta el jueves, acumulaban 24 mil 357 y 15 mil 974 defunciones, respectivamente.

Sin embargo, en cuanto a incidencia por cada 100 mil habitantes, el Estado tiene un promedio de 82 muertes.

González Romero señaló que se está en un punto crítico de la pandemia y se suma un nuevo riesgo: la variación

del virus que ya llegó al país.

“Está la preocupación de que aparece una variación del virus que es más contagiosa y esto puede agravar la situación, realmente no sabemos qué va a pasar, lo que sí es que estamos en un nivel muy, muy alto en estos momentos”.

Tanto el porcentaje de letalidad como la tasa podrían incrementar, ya que ayer Jalisco registró su pico máximo de casos activos con 8 mil 777.

Además, la tasa de positividad va en aumento; de acuerdo con datos del Gobierno del Estado, el 15 de noviembre, de cada 100 pruebas que se hacían, 30 salían positivas al virus SARS-CoV-2; actualmente se llegó al 49 por ciento o más.

Los investigadores esperan que con el nuevo botón de emergencia, que entra en vigor hoy, se logre reducir la velocidad de contagios y el número de muertes.

Sistema hospitalario no está desbordado

VÍCTOR RAMÍREZ ALVAREZ

El sistema de salud de Jalisco no está desbordado por los casos de Covid-19 y aún se cuenta con las suficientes camas en toda la entidad para hacer frente al aumento de contagios y si es necesario se ampliaría aunque eso signifique quitar espacios a otras enfermedades, señaló el Gobernador Enrique Alfaro Ramírez.

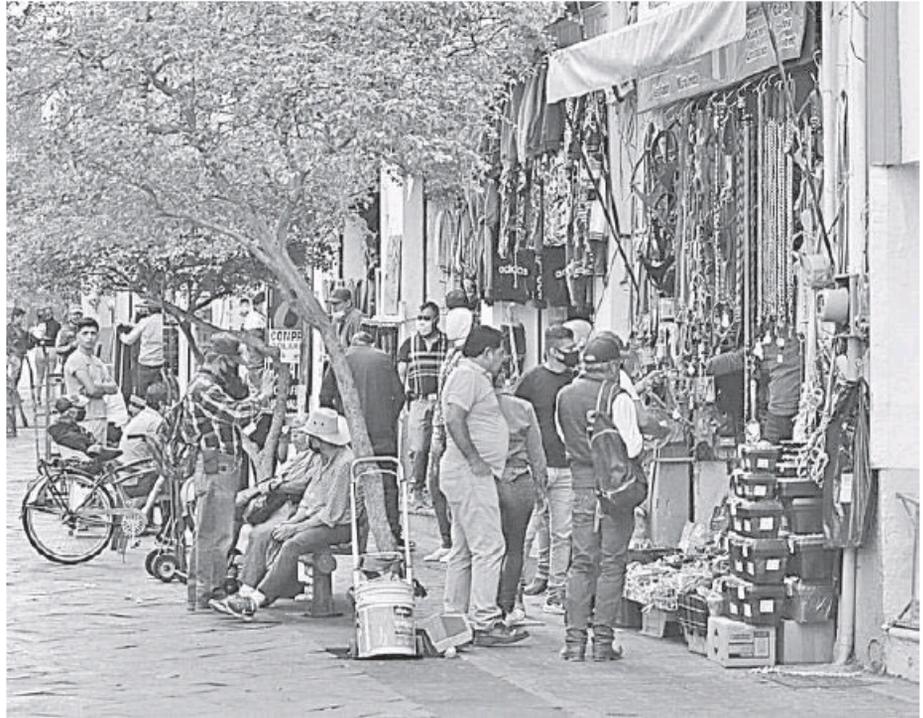
Al hacer un balance de los datos obtenidos tras las fiestas de navidad y de fin de año, el mandatario reconoció que los jaliscienses relajaron las medidas de prevención, incluso él también lo hizo, pero desde su punto de vista es reflejo del cansancio de 10 meses de acciones de combate a la pandemia, sin embargo la estrategia

10

MESES DE pandemia, las decisiones se toman con criterios técnicos de distintas mesas.

25

DE DICIEMBRE, Jalisco era el cuarto estado con el número de casos acumulados.



Los comercios deberán respetar las medidas higiénicas. ANTONIO MIRAMONTES

de salud no ha sido rebasada.

Agregó que "necesitamos que se entienda que aunque la ocupación que tenemos de un 66.6% en el área metropolitana, hay que entender en dónde se tiene margen de maniobra porque si bien es cierto el plan de reconversión nos permite eso" no se van a descuidar otras áreas.

La región con mayor saturación es la Sierra de Amula con el 76% de las camas ocupadas, la zona centro con el 50% de las camas, en la norte 40%, costa sur 27%,

Altos Norte 40%, altos sur 88%, Ciénega 60% y en general se tiene un 58% de camas ocupadas, por lo que el sistema hospitalario no está desbordado, pese a la presión que enfrenta, al cansancio de los médicos y se podría hacer frente a la demanda futura ante el incremento de casos.

Explicó que la ocupación hospitalaria en diciembre se movió entre el 26 y 39.2%, pero en enero el crecimiento fue acelerado.

Reporte gubernamental

Los hospitales con mayor ocupación son:



Las regiones de Jalisco con mayor ocupación son:



Por tercera ocasión, aplicarán periodo restrictivo en Jalisco

Pandemia. Esta vez los negocios no serán obligados a cerrar, sean o no esenciales, y el transporte público funcionará con normalidad; no habrá actividades lúdicas

DIANA BARAJAS
GUADALAJARA

Debido al incremento de casos positivos y defunciones por covid-19, así como de hospitalizaciones, en Jalisco se aplicarán medidas restrictivas por tercera ocasión.

La intención es frenar la cadena de contagios en la población. Estarán vigentes del 16 al 31 de enero en los 125 municipios del estado.

“A diferencia de las medidas que anunciamos el día 25, que tuvieron criterios territoriales. Es decir, que aplicaban de manera diferenciada para el Área Metropolitana y para algunos otros puntos, en este caso las medidas son de aplicación general para

todos los municipios del estado”, declaró el gobernador.

El mandatario estatal enlistó siete medidas de carácter obligatorio durante las próximas dos semanas: No habrá regreso a clases presenciales, se suspenden actividades laborales que puedan atenderse desde casa, se cierran actividades que generan aglomeración de personas, lúdicas y de recreación, se cierran espacios públicos abiertos o cerrados, se restringen actividades sociales y familiares, personas mayores de 60 años se queden en casa y no se cierran actividades económicas de industria, comercio y servicios.

Esta vez, restaurantes, corredores y plazas comerciales, así

Las medidas estarán vigentes del 16 al 31 de enero en los 125 municipios

como negocios en general. podrán laborar pero algunas actividades tendrán restricciones parciales.

“Las decisiones que estamos tomando hemos acordado no van a impactar el derecho que tiene la gente de trabajar para sostener a sus familias”, mencionó Enrique Alfaro.

Sin embargo, hay actividades que no podrán operar del 16 al 31

de enero.

El funcionario estatal reconoció que en los últimos meses, incluso él ha relajado las medidas, pero insistió a la población en no bajar la guardia, para evitar el colapso de los hospitales.

“Todos, todos por el cansancio, por el hartazgo, por la necesidad de estar con la gente a la que queremos relajamos, me incluyo, relajamos las medidas sanitarias y eso evidentemente nos está pasando una factura”.

Familiares de pacientes y personal médico en Jalisco han advertido en días recientes que los hospitales están saturados por la gran demanda de atención de enfermos de covid-19. Pero, el gobernador del estado Enrique

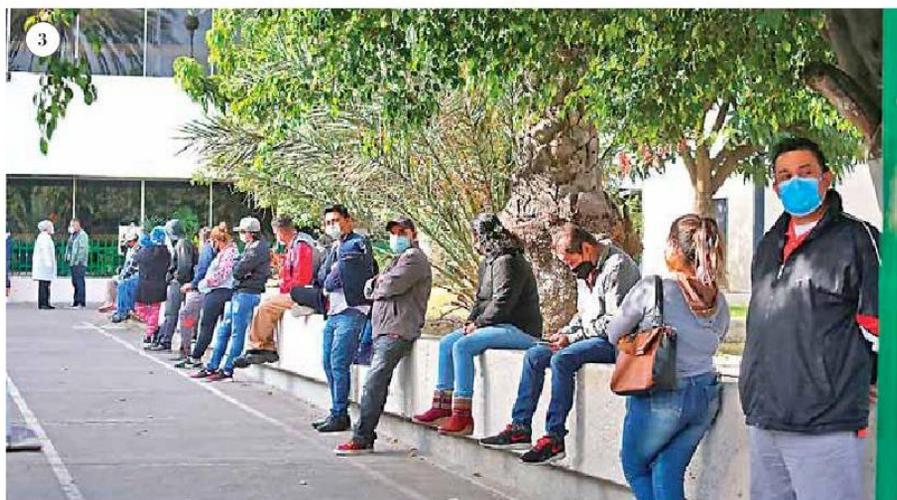
Alfaro Ramírez rechaza tal situación y asegura que la ocupación hospitalaria por estos pacientes es del 58 por ciento.

“Nuestro sistema hospitalario tiene una enorme presión. Nuestros médicos están cansados. Tenemos preocupación de que con el crecimiento de los contagios pueda generarse un problema mayor, sí, pero nuestro sistema hospitalario no está desbordado. Tenemos margen de maniobra”, aseguró el funcionario público.

Los registros describen que de noviembre a enero la ocupación hospitalaria ha incrementado de manera exponencial.

“En noviembre, la ocupación hospitalaria es esta línea verde que vemos en la gráfica. Se movió entre el 23 por ciento y el 26 por ciento de ocupación hospitalaria. En diciembre esta tendencia fue creciendo, es la línea amarilla, nos movimos del 26 por ciento que teníamos a principios de diciembre, hasta 39.2 por ciento a finales de ese mes. Pero, miren como está enero... En enero el crecimiento ha sido mucho más acelerado, en estas primeras dos semanas hemos pasado de niveles del 38.7 al que tenemos de anoche de 58.1 por ciento de ocupación hospitalaria”, explicó el mandatario.

En los hospitales civiles y de Secretaría de Salud Jalisco, la ocupación es de 22.2 por ciento, mientras que en las clínicas del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) - administradas por la federación - es del 78.6 por ciento.



1 Llega enfermo de covid al área de urgencias. FERNANDOCARRANZA

2 Familiares esperan afuera del Centro Médico. FERNANDO CARRANZA

3 Pacientes han esperado horas para ser atendidos.

“Somos hoy la séptima entidad con la menor tasa de mortalidad, por debajo de la media nacional pero sin duda este crecimiento es un indicador claro y contundente de como en estas tres semanas la pandemia ha tomado una fuerza mucho mayor”, mencionó el gobernador.

Incremento

En las últimas tres semanas, la tasa de casos positivos, casos activos y defunciones han incrementado, lo que motivó la aplicación de medidas, por tercera ocasión.

De acuerdo a datos proporcionados por la Secretaría de Salud del estado de Jalisco, el 25 de diciembre de 2020 había 591 casos

Se supenden:

Oficinas corporativas y servicios profesionales

Oficinas de gobierno, con excepción de ventanillas para atención al público

Bares, antros y salones de eventos sociales

Parques

Zoológico y Acuario Michín

Gimnasios y clubes deportivos

Actividades culturales y de entretenimiento

Vía recreativa

Cines, teatros y museos

Misas y celebraciones religiosas

Restricciones:

Tiendas de autoservicio: solo una persona, sin adultos mayores ni menores.

Plazas comerciales: sin áreas comunes y estacionamiento al 25%

Restaurantes: aforo del 50% y hasta las 10pm

Tianguis y corredores comerciales: solo una persona, sin menores, ni adultos mayores.

El gobernador rechaza que haya saturación en la ocupación hospitalaria

por cada 100 mil habitantes y al 13 de enero de 2021 aumentó a 672.

En cuanto a casos activos, al 25 de diciembre se reportaban 25.2 por cada 100 mil habitantes y al 13 de enero incrementó a 30.9.

La tasa de mortalidad también registró un incremento. El 25 de diciembre había 68 defunciones por cada 100 mil habitan-

tes y al 13 de enero, 81 muertes.

El 88 por ciento de las 6 mil 861 muertes por contagios de la covid-19, registradas hasta el día 14 de enero, pertenecen a personas de 55 años o más.

Ante el pico de casos positivos, activos y defunciones por el virus, el mandatario ha solicitado a la población cuidar a sus adultos mayores.

“El mensaje de que nuestros adultos mayores tienen que quedarse en casa es también importante entenderlo como que tenemos que cuidarlos porque no solamente es que ellos se queden en casa, sino que con nuestra visita y presencia cerca de ellos los ponemos en riesgo”.

MADRUGAN PARA CONSEGUIR OXÍGENO Y ENCUENTRAN “RESPIRO” EN PRECIOS



EL INFORMADOR • A. CAMACHO

RECARGAN. Familiares de pacientes que padecen COVID-19 hacen fila desde la madrugada para llenar su tanque de oxígeno en un negocio que se ubica sobre Avenida Dr. Roberto Michel. Alejandra Ponce llegó a las 06:00 horas al lugar que abre a las 08:30, pues su hermano tiene tres días con síntomas de coronavirus. Acudió a ese sitio por ser uno de los que no ha aumentado sus precios; en otro la recarga le costaba más de 500 pesos, mientras que allí pagó menos de 200. Trabajadores del establecimiento afirmaron que ayer, hasta cerca de las 13:30 horas, atendieron a unas 650 personas.

Apoyan medidas de contención

VIRIDIANA SAAVEDRA

La Coparmex Jalisco respaldó las medidas de contención de Covid-19 anunciadas por el Gobierno Estatal la mañana de este viernes.

“Respaldamos las medidas anunciadas por el Gobernador. Como institución, tenemos al centro a la persona, y sabemos que la empresa la hacemos todos, colaboradores, clientes y proveedores, es por ello que desde el principio de la pandemia hemos tenido como objetivo el salvaguardar la salud”, dijo el presidente del organismo patronal, Carlos Villaseñor Franco.

Refirió que en los diez meses de pandemia en Jalisco, la colaboración entre el gobierno, sector salud, sindicatos e iniciativa privada ha dejado mejores resultados que en otras regiones del país y continuarán “con el único objetivo de privilegiar la salud de los colaboradores”.

“Las decisiones que desde las distintas mesas de trabajo para la contención de Covid-19 en el estado se han tomado, han sido siempre buscando cortar la cadena de contagios y así mismo afectar en la menor medida posible la economía de las fami-



Coparmex Jalisco llamó a sumarse al esfuerzo. CORTESÍA

lias del estado”.

Llamó a sumarse al esfuerzo que se ha realizado desde distintos sectores, y reforzar las medidas de cuidado sanitario, los niveles de contagio y hospitalización, que han ido incrementando.

Datos dados a conocer por parte de la Coparmex Jalisco refieren que durante 2020 se perdieron 32 mil 332 empleos formales en el estado.

XAVIER ORENDÁIN

Pide Canaco reforzar los operativos

VIRIDIANA SAAVEDRA PONCE

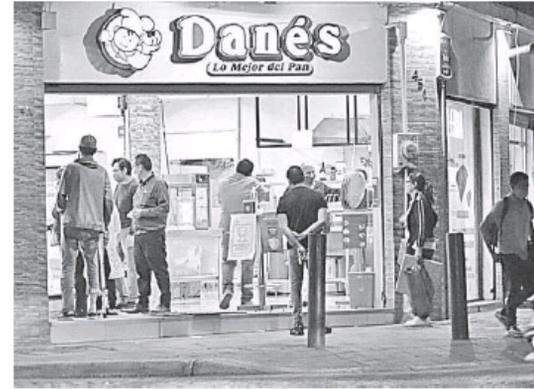
Durante estos quince días, comercios deben acatar restricciones de acceso

La aplicación de nuevas medidas de contención del coronavirus deberá demostrar que también las autoridades están preparadas para supervisar los giros que deben mantener restricciones, dijo Xavier Orendáin De Obeso, presidente de la Cámara de Comercio de Guadalajara.

Esto, en referencia a los tianguis y el comercio informal, con el cual la institución ha sido crítica a lo largo de la pandemia, pues incumple con las medidas para prevenir contagios.

“A las autoridades les pedimos reforzar los operativos sanitarios en tianguis y evitar en lo posible el comercio informal que no cumple las medidas ni protocolos de salud y aplicar correctamente las disposiciones emitidas y evitar caer en prácticas de corrupción”, indicó la Cámara de Comercio en la entidad.

De acuerdo con las autoridades estatales, a partir del 16 de enero y hasta el día 31 las tiendas de autoservicio, departamentales y el comercio permitirán acceso a una sola persona por familia y limitarán ingreso a adultos mayores y niños; en tanto que las plazas comerciales abrirán sin áreas comunes y con estacionamiento al 25%; mientras que los tianguis y corredores comerciales igualmente podrán operar, con acceso limitado a una persona por familia.



Las medidas buscan no afectar a los comercios establecidos. ANTONIO MIRAMONTES.

El comercio permitirán acceso a una sola persona por familia y limitarán ingreso a adultos mayores y niños.

“Como institución nos mostramos empáticos y solidarios con los giros que en esta ocasión, sobre todo aquellos más golpeados, tendrán que volver a cerrar y le pedimos a las autoridades reconociendo su gran esfuerzo y el valor que estos quince días sean muy correctos en la aplicación de la ley y la verificación de los protocolos sanitarios, que no haya abusos, que no haya discrecionalidad”, agregó Orendáin De Obeso.

EL INFORMADOR • F. ATILANO

Suspenden ambulancias en Cruz Roja de Ocotlán

La delegación Ocotlán de la Cruz Roja informó que cerrará por 15 días su Área de Socorros, es decir, el servicio prehospitalario y de ambulancias, luego del reporte de contagios de COVID-19 entre su personal paramédico.

“Cruz Roja Ocotlán lamenta esta suspensión de su área de Socorros, toda vez que se ve suspendida su misión institucional humanitaria, pero privilegia así la protección de la salud de la población y su objetivo permanente de evitar y aliviar el

sufrimiento humano”, señaló la institución en un comunicado.

Agregó que, en cuanto sea controlada la situación de contagios de los paramédicos, sus operaciones serán reanudadas. Mientras tanto, el resto de servicios médicos permanecerá abiertos.

Ante la suspensión del servicio en la delegación Ocotlán, la Cruz Roja Jalisco anunció que enviará personal de esa unidad para dar continuidad al servicio de ambulancia y atención prehospitalaria.



COLAPSO. Servicio de transporte colmado, uno de los principales obstáculos para cumplir el distanciamiento social.

Sin ambulancias de Cruz Roja Ocotlán

ROMÁN ORTEGAY ROSARIO BAREÑO

La Cruz Roja de Ocotlán suspenderá por quince días su servicio de ambulancia debido a un brote de Covid19 entre sus paramédicos.

Óscar Mejía, coordinador estatal de socorros de la Benemérita Institución, detalló que la delegación de Ocotlán cuenta con nueve socorristas de los cuales cuatro dieron positivo al coronavirus, mientras que los otros cinco fueron aislados de manera preventiva mientras se obtienen los resultados de las pruebas que se les practicaron.

Óscar Mejía detalló que ya están buscando una estrategia para enviar personal a Ocotlán de otras delegaciones a fin de reestablecer el servicio lo más pronto posible.

“Ante eso, la estrategia que está si-

guiendo la delegación Estatal de la Cruz Roja Jalisco, es que se va a comenzar a ver la manera de cómo vamos a entrar apoyar, ya sea directamente el estado, ya sea con algunas delegaciones para que lo más pronto posible podamos restablecer el servicio de ambulancia y continuar”.

APOYO DE TODOS

El coordinador de socorros de la Cruz Roja indicó que de forma momentánea los bomberos municipales y los elementos de Protección Civil apoyarán con los servicios de ambulancias y la Cruz Roja seguirá recibiendo a los pacientes y brindando el servicio hospitalario.

“El único servicio que se va a cancelar, que se va a suspender, es el de ambulancias. En la población de Ocotlán también están los bomberos que cubren servicio de ambulancia, con los cuales hay una ex-

15

DÍAS SIN servicio de ambulancia de la Cruz Roja en Ocotlán debido a los contagios del personal.

100%

DE LA actividad industrial de comercio o servicios en Jalisco se mantendrá en lo que resta del mes.

celente coordinación, y como habitualmente se hace, nosotros vamos a estar en Ocotlán recibiendo a los pacientes de las ambulancias tanto de Bomberos como de Protección Civil”.

De esta forma suman 72 casos positivos entre el personal de la Cruz Roja en sus diferentes sedes de todo el estado de Jalisco.



Mienten pacientes; infectan Cruz Roja

Ocultan síntomas de Covid-19 e infectan a paramédicos en Ocotlán

SARA OCHOA

Debido a que su personal paramédico se encuentra contagiado de Covid-19, la delegación de la Cruz Roja en Ocotlán anunció que suspenderán sus servicios a la población en dicho municipio durante los siguientes 15 días.

La Presidenta del Consejo Local del servicio de salud, Luz Imelda Salazar Navarro, explicó que los contagios han surgido a raíz de que personas que son trasladadas por medio de las ambulancias de la Cruz Roja mienten sobre sus síntomas, lo que generó que los paramédicos atendieran la mayoría de los casos sin el equipo de protección necesario.

“Al momento de solicitar el servicio, el personal realiza una serie de preguntas para determinar si el paciente es sospechoso y/o confirmado de Covid-19 y en la mayoría de los casos, las respuestas no son verídicas, lo que ha ocasiona-

do que el personal acuda al servicio sin la protección necesaria como traje tyvek, cápsula de aislamiento y ambulancia destinada para este servicio”, expresó a través de un comunicado.

“Sin duda esta medida extrema nos entristece enormemente pues nuestra misión es apoyar en cualquier urgencia, pero para poder continuar realizando nuestra labor necesitamos que todo el personal se encuentre 100 por ciento saludable”, añadió.

Por último, la delegación explicó que al término de los 15 días, los servicios de emergencia reabrirán y enfatizaron que los servicios de área médica seguirán operando de manera regular.

Horas más tarde, la Cruz Roja Jalisco informó que con el fin de proteger a la población de Ocotlán, enviarán personal para la continuidad del manejo de ambulancias, con lo que se reanudó de inmediato el servicio pre hospitalario.

Desde que inició la pandemia por Covid-19 en Jalisco, la Delegación estatal de la Cruz Roja suma 72 elementos de su personal contagiados.



A SUS 68 AÑOS

Imposible quedarse en casa

VÍCTOR CHÁVEZ OGAZÓN

Don Jorge recorre la ciudad en bici repartiendo comida a domicilio

El Gobierno de Jalisco lanzó un nuevo llamado a quedarse a casa por 15 días y especialmente los adultos mayores; para don Jorge Luis Ramírez Orozco, aún con 68 años de edad, eso es más que imposible; dependen de él: su esposa y su hijo, con una bajísima pensión, se introdujo en el negocio de llevar comida a domicilio vía plataforma y hoy se le ve recorriendo las calles de la ciudad, a toda velocidad, en su bicicleta.

“Ha bajado este negocio”, acepta, desde que inició hace dos años y 5 meses en el mismo, para la aplicación de Uber Eats, pero “aún deja para comer” y justo cuando él creía que se iba recuperando, después del botón navideño, otra vez la ciudad vivirá una pausa por dos semanas.

Sí suben las ventas, pero cada “botonazo”, son menos, no se compara, señala, cuando antes de que llegara la pandemia.

“Llegué a este negocio por necesidad y le estoy muy agradecido”, dice sonriendo,

El señor Jorge no parará durante estos 15 días que el Gobierno de Jalisco ha determinado nuevas medidas restrictivas

para luego recordar, con un rictus de amargura, como es que trabajó por 30 años en Correos, empezó de cartero -de ahí el amor a la bici- y fue jubilado con una pensión que él califica como “bajísima” de apenas 3 mil pesos mensuales.

“Me alcanza para pagar la renta, pero necesito más dinero, de mi dependen mi esposa y mi hijo. Viendo gente que estaba trabajando, comencé a preguntar y me dijeron que salía bien, se fue para abajo con la pandemia, pero para comida alcanza”.

Don Jorge no parará durante estos 15 días que el Gobierno de Jalisco ha determinado nuevas medidas restrictivas, tiene un trabajo, un compromiso con su familia y una tarea que realizar, llevar comida a casa. Podrá darse unos minutos para descansar -como lo sorprendimos- pero asegura que con cubrebocas en rostro y en su bici, seguirá.

Mueren 50 maestros por Covid en Jalisco

JULIO CÁRDENAS

A pesar de la suspensión de clases presenciales en Jalisco, 50 docentes han perdido la vida por Covid-19, reveló el Secretario de Educación, Juan Carlos Flores Miramontes.

El funcionario expuso que, desde que inició la pandemia, 7 mil 556 maestros y colaboradores, así como más de 19 mil alumnos han manifestado padecer Covid-19.

“Hay que aclarar que son datos que provienen de este ejercicio que hicimos con las comunidades educativas con 10 mil consejos técnicos escolares, pero nos dan una radiografía del sentir de estas comunidades”, dijo.

El funcionario subrayó que están ya cuantificadas y en la ruta de ser sustituidos los espacios vacantes.

Ayer, el Gobernador Enrique Alfaro anunció que debido al incremento de contagios y decesos por Covid-19

de las últimas semanas, se tomó la decisión de no regresar a clases presenciales, prevista de manera opcional para el 25 de enero.

Aunque Flores Miramontes indicó que todas las escuelas en el Estado ya cuentan con un protocolo sanitario para el regreso a las aulas, admitió que deberán ser revisados.

“Los protocolos una vez que vayamos a reabrir las escuelas, se volverán a revisar porque en la información sobre la prevención del Covid pues todos los días hay cosas nuevas, sin duda tenemos que sacar nuevos protocolos una vez que esté en marcha, por ejemplo, la vacunación para maestros y demás”, abundó el Secretario.

“Y las escuelas las han adoptado muy bien, están ya en la plataforma de Covid del Gobierno del Estado y estamos pues siempre atentos a mantenerlos actualizados”.



■ Los del Movimiento por el Libre Tránsito tuvieron tomada la caseta de cobro de las 13:05 a las 18:00 horas de ayer.

Toma caseta de Tepa un grupo del Edomex

JULIO CÁRDENAS

Un grupo de 80 personas del Estado de México (Edomex) tomó la caseta de Tepatitlán, en la autopista Zapotlanejo-Lagos de Moreno, de las 13:05 a las 18:00 horas, informó la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) en Jalisco.

La dependencia federal detalló que las personas dijeron pertenecer al Movimiento por el Libre Tránsito y que impedían el cobro obligatorio de la cuota de 214 pesos por automóvil que tiene esa caseta.

“Nuestra plaza de co-

bro Tepatitlán se encuentra tomada por manifestantes, quienes solicitan aportaciones monetarias voluntarias. Nuestra recomendación es evitar apoyar económicamente a pseudomanifestantes”, manifestó a través de redes sociales la concesionaria Red de Carreteras de Occidente.

Aparte, uno de los representantes del movimiento dijo que también se manifestaron y liberaron el cobro de peaje en la caseta de Jalostotitlán.

Explicó que el movimiento, originario del Estado de México, busca el libre tránsito en vías federales haciendo referencia al Artículo 4 constitucional, y que seguirán manifestándose en más casetas.



610972000313

ENTRA CEDHJ EN APOYO DE ASILOS



SARA OCHOA

Tras darse a conocer que dos asilos más en la Ciudad han registrado brotes de Covid-19, la Comisión Estatal de Derechos Humanos Jalisco dictó medidas cautelares para la atención de personas adultas mayores.

La Comisión informó que después de conocer la situación en el asilo "Juan Pablo II", donde suman 19 casos positivos, exigió que se le garantice a los adultos mayores la atención médica, insumos y medicamentos.

"Se solicita al Secretario de Salud Jalisco que se intensifiquen las medidas para la mitigación y control del brote epidémico en el interior de los asilos del Estado", indicó en un comunicado.

Además, instó a la Secretaría de Asistencia Social y al DIF Jalisco aumentar el acercamiento con las instituciones para conocer sus necesidades durante la pandemia.

Otros asilos afectados son San José, en Zoquipan, y José Vicente A.C., en Miramar.

En 2020 disminuyó el ingreso de jóvenes

Afectó pandemia labor en Seminario



También impactó en lo económico al tener una baja en las donaciones

SARA OCHOA

El año pasado, 120 jóvenes ingresaron al Seminario Menor, un 25 por ciento menos en comparación al 2019, y la falta del proceso de preselección debido a la contingencia sanitaria, generó que al menos otros 40 estudiantes abandonaran los estudios sacerdotales.

José Sánchez Montes, director de Estudios de Filosofía y Teología del Seminario, explicó que no haber evaluado el proceso humano de los aspirantes, generó la deserción.

“Primero les evaluamos que quieran entrar al Seminario, porque muchos papás a veces los envían para que los muchachos reciban buena educación en una escuela barata, pero los muchachos no están a gusto porque no es su ambiente, ahí se les evalúa su proceso humano para ver si ya son capaces de estar en el Seminario, sus intenciones, pero este año por la pande-



■ En el Seminario también tuvieron que adaptarse a la nueva normalidad por el coronavirus.

José Sánchez Director de Estudios de Filosofía

/// Económicamente muchos donantes están teniendo dificultades, la mayoría de las personas que nos ayudan son de clase media para abajo”.

mia no se pudo”, aseguró.

Además, a la deserción de seminaristas se le sumó la necesidad de adaptarse a la “nueva normalidad” para continuar con los estudios de cerca de mil jóvenes, que se encuentran tanto en el Seminario Mayor como en el menor y en las distintas casas pertenecientes a la Arquidiócesis de Guadalajara, pero sin realizar apostolado ni convivir con los feligreses.

“En la primera etapa de la pandemia todos se fueron a

sus casas y las clases se hicieron a distancia en línea hasta agosto, cuando implementamos un protocolo y se dio la posibilidad de seguir con clases presenciales; la ventaja del Seminario es que cada quien puede estar en su cuarto como si estuvieran en su casa y en todas las actividades en grupo se dividieron para que no hubiera aglomeraciones”, indicó.

“Se hicieron turnos para los alimentos y para el ingreso, sanitizamos las insta-

laciones y en las clases ordinariamente solo va la mitad del grupo y la otra mitad se queda en sus cuartos, ahorita sólo están saliendo un fin de semana al mes y tienen que tener un protocolo para poder ir a su casa, donde venga un familiar por ellos que no tenga síntomas de Covid y estén ahí en su casa sin salir”.

Sin embargo, Sánchez Montes aseguró que la falta del trabajo de campo ha generado ansiedad en los seminaristas.

Además, los problemas económicos se han hecho presentes, pues la pandemia generó que las donaciones se redujeran, complicando cubrir los 54 millones 945 mil pesos que cuesta mantener al año el Seminario.

Muere fundador de calzado Minelli

ESTEPHANY DE LA CRUZ

Arturo Torres Garibay, empresario zapatero, falleció el 14 de enero a los 64 años de edad.

Torres Garibay fue fundador de Minelli, cadena de zapaterías y fabricante de calzado del mismo nombre que, aunque ya no opera, estuvo bien posicionada en Jalisco y la región en los años 80 y 90.

Torres Garibay fue una referencia para su industria a nivel nacional, recordó Guillermo Cervantes, también empresario del calzado.

“Era un empresario muy

visionario que nos demostró a todos cómo realmente hacer el negocio de los zapatos en México, posicionando una marca”, expresó Cervantes.

“Le deja la enseñanza a los industriales de que debemos posicionar nuestras marcas en el mercado, donde los industriales sin marcas fuertes no tenemos un futuro seguro”.

Señaló que además de ser comerciante de calzado era fabricante, y que su estrategia de tener novedades todos los viernes, algo difícil para quienes fabrican, fue lo que convirtió a Minelli en la marca

favorita de muchas personas.

La marca llegó a tener alrededor de 50 tiendas.

Torres Garibay marcó un antes y un después en el sector zapatero en Jalisco, señaló Enrique Luna, presidente de la Cámara de la Industria del Calzado del Estado de Jalisco.

“Para la industria es alguien que extrañamos porque después de él ya no ha habido nadie que tenga esa capacidad de empuje, de innovación y de empresario”, resaltó Luna.

En los últimos años el empresario se dedicó a bienes raíces.



■ Arturo Torres Garibay

Exhortan a las empresas a que estén afiliadas a las cámaras del ramo. ESPECIAL

Baja robo a transporte de carga en dos años

Informe. De acuerdo con la Secretaría de Seguridad los números pasaron de 670 casos en 2018, a 413 en 2020

REDACCIÓN
GUADALAJARA

El robo a transporte de carga ha tenido una reducción considerable en Jalisco en los últimos dos años, pues según cifras de la Secretaría de Seguridad en ese periodo ha disminuido en un 38.4 por ciento, al pasar de 670 casos en 2018 a 413 en el 2020.

De acuerdo con el comisario preventivo de la Secretaría de Seguridad del Estado, Gerardo Insua Casao, señaló que la coordinación entre los tres niveles de gobierno y el despliegue de vigilancia resulta fundamental para

EN CIFRAS

38.4

Por ciento fue la reducción que tuvo el robo a transportes de carga en los últimos dos años en la entidad.

mantener a la baja este delito.

“La parte fundamental de esto es la planeación de rutas y logística, donde se marquen las rutas que van a seguir los transportistas, como horarios y paradas de descanso de los operadores; otro de los puntos fundamentales es evitar circular por rutas de riesgo que ya se tengan identificadas”, puntualizó.

Agregó que resulta de total importancia que las empresas estén afiliadas a las cámaras del ramo, pues esto propiciará que los traslados de mercancía cuenten con un mayor respaldo y experiencia.

También recomendó a los operadores que cuenten con capacitación constante e información suficiente que les permita tomar decisiones asertivas durante los traslados, buscando reducir al máximo las situaciones de riesgo que aprovecha la delincuencia para operar“. Es fundamental no subir a personas ajenas a los vehículos, sabemos que en gran medida muchos de los robos son por tratar de prestar algún apoyo a las personas, pero, debemos de pensar el riesgo en el que se pone nuestra vida, nuestra integridad y la carga que llevamos; así mismo es importante utilizar tecnologías informáticas como son: GPS y que se encuentren debidamente distribuidas en el tractocamión, en la caja y en algunos señuelos como pueden ser los productos que estamos transportando”, explicó Insua Casao.

La ubicación geográfica de Jalisco lo convierte en un punto estratégico en el traslado de mercancías desde el pacífico hacia el centro y norte del país, por lo que el abatimiento de la incidencia en este ramo toma una especial relevancia. ■

DESAPARECIDOS VILLAS DE LA HACIENDA

ESPECIAL



RECINTO DE HORROR. Así luce el lugar de donde escapó una persona privada de su libertad.

Termina la búsqueda en bodega de Tlajomulco; localizan cuatro cuerpos

Los trabajos de búsqueda de personas que se realizaban en el interior de una bodega ubicada en la Colonia Villas de la Hacienda, en el municipio de Tlajomulco de Zúñiga, dieron como resultado la localización de cuatro cadáveres, dos de los cuales ya fueron reclamados.

Los trabajos de la Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas en el lugar iniciaron el martes pasado, luego de que una persona lesionada que era atendida en un puesto de socorro, y quien estuvo privada de su libertad, diera parte a las autoridades.

Con la información revelada por la víctima, quien logró escapar un día antes, investigadores acudieron a Villas de la Hacienda, en donde está la bodega.

En el interior se encontraron diversos indicios, así como tierra removida que delató una excavación clandestina, por lo que se solicitó la presencia de peritos del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) quienes extrajeron a las cuatro personas. Dos de los cuerpos ya fueron identificadas oficialmente por sus familiares.

Choca vs. árbol

Al quedarse dormido al volante, un joven chocó contra un árbol en la Avenida Mariano Otero y esto ocasionó la muerte de su mamá. El accidente ocurrió la mañana de ayer cerca del cruce con Lope de Vega, en Jardines del Bosque.



Lo arrolla camión

Un hombre que se dedicaba a lavar autos en la Colonia Americana fue atropellado por un camión de la Ruta 214 y falleció la tarde de ayer, en la Avenida Enrique Díaz de León. De acuerdo con testigos, el peatón estaba alcoholizado.



JUSTICIA

SÁBADO 16 / ENE. / 2021 / justicia@mural.com.mx / Editor: Juan Manuel Frausto

Para denunciar el delito de trata de personas, puede llamar a la FGR al número 800-553-3000.

Reportan falta de insumos sanitarios

Crecen dictámenes y carencias en IJCF

Aumento de trabajo se puede deber al hallazgo de fosas, considera experto

NOÉ MAGALLÓN Y ENRIQUE OSORIO

Los dictámenes que los laboratorios de balística, genética y química del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses (IJCF) emitieron en 2020 crecieron entre el 24 y el 41 por ciento en comparación con los de 2019.

Además de la sobrecarga de trabajo, fuentes del organismo reportaron carencias de insumos sanitarios.

El aumento de dictámenes podrá deberse a la cantidad de víctimas encontradas en fosas clandestinas, opinó Rubén Ortega, miembro del Observatorio de Seguridad y Justicia de la UdeC.

Según estadísticas del IJCF, el laboratorio de genética generó 4 mil 132 dictámenes entre enero y noviembre del año pasado, mientras que en el mismo periodo de



En el laboratorio de genética emitieron 4 mil 132 dictámenes entre enero y noviembre del año pasado.

2019 fueron 2 mil 931, lo que representa un incremento del 40.9 por ciento.

Balística emitió mil 205 resultados, 24.2 por ciento más que en 2019, cuando fueron 970.

El laboratorio químico, por su parte, registró el aumento mayor, del 41.1 por ciento, al pasar de 6 mil 191

de cadáveres exhumados en fosas clandestinas ha tenido en Jalisco. Tan sólo en los primeros 11 meses se recuperaron 565 víctimas.

"Tiene que ver con el número de homicidios que hubo en este año, que fue alto y el número de cadáveres que han sido encontrados en más fosas. Esto representa más exámenes de genética si se encontraron proyectiles, si se encontraron 'cascacos', si se encontraron trayectoria", comentó Ortega.

"De la misma forma se hicieron más exámenes de absorción atómica, también si hubo disparos de arma de fuego, existen las pruebas denominadas de Walker".

Bajo anonimato, fuentes del IJCF comentaron que desde principios de diciembre y al menos hasta ayer, los insumos sanitarios han escaseado, principalmente los cubrebocas y el gel antibacterial.

Los arcos sanitarios, además, comenzaron a fallar desde principios de enero y en ocasiones no están activos.

LO ROBAN TRAS SALIR DE BANCO

A sus cuadros del banco donde había sacado dinero, un cuentaahabiente fue abordado por dos sujetos en motocicleta, quienes le arrebataron el efectivo. Los hechos se dieron ayer en el cruce de las calles Francisco de Ovelledo y Manuel López Colla, en la Colonia Aros Vallarta, en Guadalajara. Staff



CAE OFICIAL CON AUTO ROBADO

Un elemento de la Comisaría de Tonalá fue detenido en la Colonia Jardines del Nilo tras ser sorprendido en un carro robado, en el que, además, llevaba un arma de fuego sin licencia. Se trata de Irvin Daniel 'N', de 26 años, quien es servidor público en la Cuna Afranera desde el 15 de enero de 2016. Staff

REPORTAN ESTABLE A ESCOLTA

Estable, pero bajo observación permanece la escolta que terminó herida el jueves en un intento de robo afuera del mercado de Zouapan. Su compañero tuvo heridas leves. Ella es de la Policía Vial y el de la Policía del Estado, aunque ambos forman parte del grupo de escoltas de Casa Jalisco. Staff

Cruzan datos por Wendy

La Fiscalía mantiene comunicación con Nayarit para buscar a Wendy Sánchez.



Wendy es de Jalisco, pero radicada en Nayarit desde hace algunos años. El 9 de enero salió de su casa ubicada en Bahía de Bandera y desde entonces no se ha tenido comunicación con ella. La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, dependiente de la Fiscalía de Jalisco, ya inició diligencias para obtener datos de prueba que pudieran ayudar a dar con el paradero.

Extraen de fosa cuatro cadáveres



Los cuerpos estaban enterrados en una finca, en Villas de la Hacienda.

MURAL / STAFF

Con un saldo de cuatro cadáveres localizados terminaron los trabajos de búsqueda de restos humanos en la fosa clandestina localizada en una bodega de la Colonia Villas de la Hacienda, en Tlajomilco, indicó la Fiscalía del Estado. El martes, las autoridades se enteraron de la existencia del domicilio gracias a que, un día antes, una víctima que había estado privada de la libertad ahí, logró escapar. La persona tuvo que recibir atención médica por las heridas que presentó.

Al ubicar e inspeccionar el lugar, agentes encontraron diversos indicios y tierra removida que les hizo pensar que había personas inhumanas de manera clandestina. La Fiscalía Especial en Personas Desaparecidas, entonces, solicitó apoyo del Instituto Jalisciense de Ciencias Forenses para comenzar el rastreo. En el sitio había cuatro cadáveres de hombres, de los cuales, dos ya fueron identificados oficialmente por sus

familiares, añadió la dependencia estatal. El jueves, el personal de la Fiscalía especializada y los peritos descartaron la presencia de más cuerpos y se retiraron del lugar. Para llegar a esta conclusión incluso se utilizó una herramienta especial. Hasta ayer, sin embargo, no se había dado a conocer si hubo personas detenidas. Mientras tanto, la bodega, situada sobre la Prolongación Hacienda Juchipila, cerca de Hacienda del Casco, quedó clausurada.

Pega el botón a abogados

Covid-19

Lamentan que no haya herramientas digitales para seguir trabajando

NOÉ MAGALLÓN

Retrasos en los términos, molestias en los clientes y afectaciones económicas son algunas de las repercusiones que la activación del botón de emergencia en Jalisco ha dejado en los litigantes particulares de la Ciudad.

"Desgraciadamente si nos afecta como defensores particulares. Una por la cuestión lógica de que están cerrando (los edificios), lo que nos genera tener los asuntos parados, retrasados".

"Otra, las personas que están privadas de la libertad (que reclaman)", dijo el abogado Javier Barba.

Las audiencias, además, se retrasan constantemente, añadió.

Para Jorge Huerta, también litigante, este tipo de medidas ocasiona que el trámite de la integración de

la carpeta de investigación sea más lenta. "Cuando se llegan a judicializar las carpetas, pues se suspenden la mayoría de las audiencias que son sin detenidos y todo esto retrasa la aplicación de la norma y fomenta la impunidad también", sostuvo.

"En el ámbito civil, familiar, mercantil, definitivamente se suspenden los términos y los juicios se paralizan totalmente. Imagina, por ejemplo, a los dueños de inmuebles que tienen inquilinos que tardan 12, 24, 36 meses sin pagar la renta, pues estos gozan de una total impunidad para seguir habiendo el inmueble sin pagar".

El Gobierno, opinó, debería de entender que rubros como éstos no deberían de ser susceptibles del botón de emergencia.

El abogado Jesús Ramírez, por su parte, lamentó que no haya herramientas digitales y suficientes -digitales, por ejemplo- que les ayuden.

"En lo económico nos afecta también, ya que no sacan acuerdos y no atienden debidamente, puro con cita en Ciudad Judicial".



El Poder Judicial declaró días inhábiles del 16 al 31 de enero.

Inician proceso a célula; ex policía era integrante

MURAL / STAFF

La célula de presuntos sicarios que policías tapatos desvirtuaron hace unos días fue vinculada a un proceso penal por cuatro delitos. Entre los imputados se encuentra un ex policía municipal de Nayarit.

El Ministerio Público de la Federación aportó datos de prueba que los asociaban con la violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, un homicidio calificado en grado de tentativa, delitos cometidos en pandilla y delitos contra la salud, informó.

De los imputados, Fortunato fue policía en Nayarit de 2010 a 2014.

Juan "L", Germán "P", Fortunato "O", Guillermo "E", Alejandro "M", Manuel "S", Eduardo "G", Alejandro "H" y Gustavo "R", quienes también recibieron prisión preventiva como medida cautelar.

Una menor que iba con ellos fue vinculada en un juzgado especializado para adolescentes por violación a la Ley Federal de Armas de Fuego y Explosivos, y delitos contra la salud.

La detención ocurrió el 6 de enero en Malecón y Félix Garza, en la Colonia Villas del Nilo, en Guadalajara. De los imputados, Fortunato fue policía en Nayarit de 2010 a 2014.



El grupo fue detenido en la Colonia Villas del Nilo.



Una ciudad católica en la que se gestan alternativas para la fe

Investigador. No se pueden ignorar los nuevos espacios que hay, con distintas modalidades, que atraen cada vez más a un mayor número de personas

TERESA SÁNCHEZ VILCHES
GUADALAJARA

En Guadalajara, los cambios religiosos que ocurren son pocos y lentos, pero rápidos en comparación con la permanencia milenaria del catolicismo.

Aunque no representan un porcentaje grande el número de creyentes que han optado por voltear hacia otro lado, no se pueden ignorar los nuevos espacios donde se están gestando alternativas y modalidades religiosas que atraen cada vez más a un mayor número de personas que andan en búsqueda de nuevas experiencias y significaciones.

De acuerdo con lo descrito en el ensayo “Modernidad, religión y diversidad religiosa en Guadalajara”, de Samuel Hernández Vázquez, estas ofertas de culto buscan orientar la existencia en este mundo de transformaciones rápidas, las cuales pueden, en un futuro, originar nuevos espacios donde la diversidad y la pluralidad tengan cabida.

“Por un lado la situación de pluralismo religioso contribuye a tener una moral más relativizada donde los valores son menos estables y móviles, pero por el otro, el catolicismo hegemónico tiende a renovarse y a reintegrarse en sus dogmas y en su estructura social”, dice.

El pluralismo religioso contribuye a tener una moral más relativizada

De acuerdo con los datos del Instituto de Información Estadística y Geográfica (IEEG), la fe católica de Jalisco pierde adeptos que se cuentan por miles a lo largo de las décadas.

El catolicismo cayó de 96 al 93 por ciento de la población jalisciense entre 1990 y el 2010, es decir, alrededor de 200 mil personas dejaron de practicarlo.

En ese mismo periodo se duplicó el grupo que se autodenomina sin religión, ya que pasó de 0.8 a 1.7 por ciento, lo cual significa que hasta 2010, 124 mil jaliscienses ya no se identificaron con ningún credo.

Pese a esta pérdida de feligreses, la iglesia católica sigue siendo la principal fe que se profesa en la entidad. Actualmente, 92 por ciento de la población la práctica, 3.2 por ciento se identifica con la protestante evangélica, uno por ciento corresponde a la bíblica y el resto se inclina por otras opciones.

Si bien ha habido un descenso, la realidad es que esta es la doctrina que impera en la Perla Ta-

patía, en Jalisco y en todo México.

Cada enero, en su tercer domingo se celebra el Día Mundial de la Religión o Día Internacional de las Religiones.

Es una fecha variable creada con el objetivo de que exista tolerancia entre las personas y las distintas naciones sobre el tipo de religión que profesan y así, evitar todo tipo de conflicto, donde se respete la libertad de culto como un derecho universal.

Este 2021 se conmemora el 17 de enero.

Para Samuel Hernández Vázquez, Guadalajara es una ciudad donde la hegemonía del catolicismo es evidente.

“Tan sólo en la zona metropolitana existen 472 templos dedicados para el culto. El catolicismo ha configurado las identidades, los espacios y la temporalidad de la ciudad de Guadalajara desde su implantación en estas tierras. La vida parroquial es el lugar desde donde se organizan los espacios y las relaciones que dan origen y cohesionan la vida social”, asegura el documento.

“En Guadalajara existe una vasta oferta de espacios mercantiles donde los

**El presente y las tradiciones.
Discursos que se renuevan día con día**



Cada vez más, la gente se ocupa de su crecimiento espiritual de forma individual, más que de responder a la institución



La falta de inclusión a las personas de la diversidad sexual ha sido parte importante de la deserción al catolicismo



La apertura de algunos jerarcas religiosos hacen que muchas personas todavía busquen sus consejos

se observa que predomina la condición de peregrino (sacrificio) en los visitantes; los espacios sacros y sus contenidos culturales aún cumplen la función de generar entornos propicios para la veneración, contemplación y adoración; el proceso de religión-mitología es muy incipiente, ya que aun en los mejores casos donde el turismo religioso es más evidente como en Tequila, la fe sigue estando presente como un elemento primordial del viaje; no obstante todo lo anterior el incremento de días de estancia, de visitas a museos, de hospedaje en hotel y de usos de vehículos para arribar al destino, todo ello, implica un cambio en el modo en que el visitante, organiza su viaje y en el destino en la forma que acoge al visitante, donde algunos aún se empeñan en denominarlo Turismo religioso”.

En lo referente a como el viajero considera el sitio de visita, dice el documento: “En Jalostotitlán, San Juan de los Lagos y Talpa de Allende prevalece lo sagrado, el sacrificio y la fe y son consideradas ciudades santuario, no así el caso de Tequila, en la que no llega a considerarse que el turismo religioso o el sacrificio del peregrinaje tengan un valor significativo, en este sentido la visita al Santuario se considera una actividad secundaria, en el caso de Guadalupe y Zapopan por la variedad de actividades culturales y de recreación pueden ser consideradas ciudades turístico religiosas, sin embargo el viajero visita tanto la Basílica de la Virgen de Zapopan como el Santuario de los Mártires por cuestiones de fe y sacrificio y sigue prevaleciendo lo sagrado sobre lo atractivo”.

En 2010, los municipios con mayor cantidad de personas de religión católica, eran Guadalupe (un millón 351 mil 113), Zapopan (un millón 124 mil 303) y San Pedro Tlaquepaque (558 mil 932), seguidos de Tonalá (435 mil 47) y Tlajomulco de Zúñiga (373 mil 747). Estos cinco municipios reunían el 56.8 por ciento de la población católica del estado.

Al analizar los municipios con mayores proporciones de personas de religión católica, Ejutla encabeza el listado con el 99.4 por ciento de su población total, seguido de Chimaltitlán, con el 99.2 por ciento, San Ignacio Cerro Gordo con 99.1 por ciento; y Unión de San Antonio y Acatic, con el 99 por ciento cada uno.

Hace 10 años...

Las creencias contabilizadas en 2010



FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI)

“Los católicos han con-figurado las identidades, los espacios y la temporalidad de la ciudad”

buscadores espirituales pueden encontrar alternativas a sus necesidades espirituales, mágicas o de superación personal. Esto lo vemos en la multiplicación de espacios comerciales que ofrecen servicios y productos neoesotéricos. Es una pluralidad de alternativas, pero sobre todo una libre interpretación que acarrea profundos cambios en nuestra ciudad, como efecto de la modernidad que genera novedosas formas de ritualización colectiva”.

El académico de la Universidad de Guadalajara explica que en la actualidad aparecen fenómenos religiosos desinstitucionalizados, que cada vez tienen más presencia en esta ciudad, como son: las apariciones de la virgen en los no lugares; rituales esotéricos en espacios seculares.

Es el caso de Ixtepac en la Zona Metropolitana de Guadalajara, Huachimontones en el municipio de Teuchitlán y el Foco

Tan sólo en la zona metropolitana existen 472 templos para este culto

Tonal en el municipio de Ocotlán, que con motivo del equinoccio de primavera, el 21 de marzo, realizan una serie de ritos y programas culturales en torno al sol.

Otro de los fenómenos que cada vez más adquiere importancia, menciona Hernández, es el neoindigenismo, que hace referencia a la hibridación de corrientes nativistas o indígenas dentro de un marco new age, ya que las modalidades rituales están encaminadas a la búsqueda de la cultura ancestral y de nuevas maneras de conexión con la naturaleza.

En este sentido, reflexiona el

investigador, la capital de Jalisco, Guadalajara, es un territorio que ya no es monopólico de una sola oferta de salvación, es en el presente un espacio disputado por un mercado abierto a la competencia, sin que ello signifique que opera bajo el sistema de mercado libre, al estilo neoliberal.

De 1990 a 2010, la población católica en Jalisco se redujo en un 3.6 por ciento, pasó de 96.5 por ciento a 93.2.

Turismo religioso

Una de las actividades más importantes tanto dentro de la religión católica como en la economía estatal es el turismo religioso.

Actividad de la que académicos de la Universidad de Guadalajara hablan en el artículo titulado “Del sacrificio al ocio en Jalisco”: “En general se puede afirmar que el caso Jalisco con relación al turismo religioso,

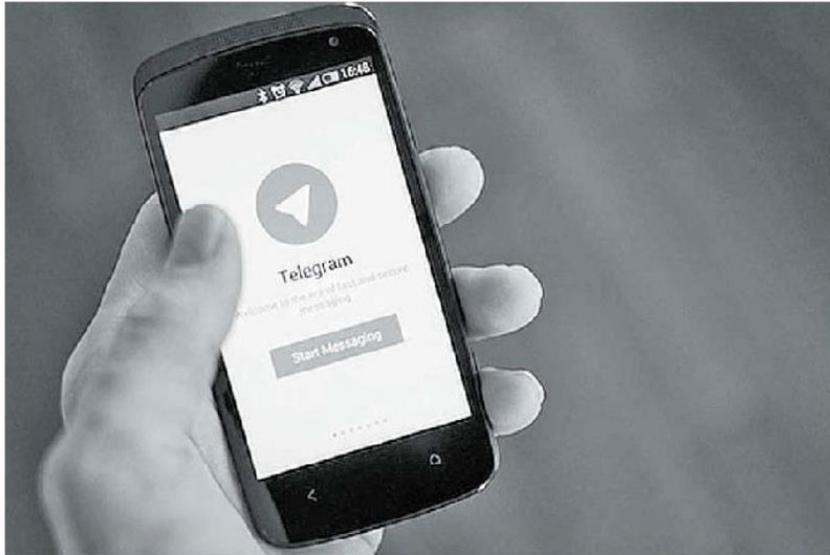
Nuevos términos de WhatsApp no roban información: experta

Análisis. Catedrática de UDGVirtual informó que estos cambios van enfocados al ramo de la mercadotecnia y no a hurtar datos como se ha rumorado en últimos días

REDACCIÓN
GUADALAJARA

Las nuevas políticas aplicadas a WhatsApp no implica que fotografías o los datos personales vayan a ser difundidos o que se tenga control de las cuentas bancarias como se ha venido rumoreando en los últimos días, aclaró Eny Fabiola Ramírez Cerón, catedrática de la licenciatura en Mercadotecnia Digital de UDGVirtual, quien explicó que los usuarios deben estar conscientes de que de todas formas ya han entregado datos personales a diversas redes sociales y, antes, no se hizo tanto escándalo.

Estas nuevas normas, dijo, buscan que con los datos que se generan al usar la plataforma (como las actualizaciones de estados, fotografías de perfil, el tiempo que se permanece en esta red, etcétera) van enfocadas al ramo de la mercadotecnia y no al robo de infor-



Entre las alternativas están Telegram y Signal. ESPECIAL

mación.

“La compañía de Facebook (dueña de WhatsApp), no leerá ni enviará conversaciones a ningún lado. Es decir, no se va a meter con tus fotos, no va a mandar conversaciones que tengas, porque eso no nos interesa como personas que nos dedicamos a hacer marketing”, agregó la especialista.

Aclaró que toda esa recolección de datos, la aceptación de términos y condiciones “son para que la compañía pueda compartir con otras empresas la información relevante como el comportamiento de cada persona en la red, las publicaciones que apoya, rechaza o comparte”, dijo Ramírez Cerón, quien agregó que estos son datos relevantes para las compañías que pagan por publicidad.

Con respecto al temor de que WhatsApp conozca las transacciones bancarias que se hacen por celular, recordó que hay otras aplicaciones que tienen esa información desde antes, por ejemplo, las de los bancos o Netflix, y que en el caso de WhatsApp va enfocada a fortalecer un servicio para pagos.

La especialista indicó que de entre las alternativas a WhatsApp, están Telegram y Signal. Telegram permite hacer lo mismo que WhatsApp y permite enviarte archivos a ti mismo, pero también localiza a usuarios por ubicación en un radio cercano. WhatsApp y Signal tienen opción de cifrado extremo; sin embargo, WhatsApp recolecta muchos datos personales. ■